

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/102/2023

Por el que se aprueban los Formatos Únicos de los Materiales Electorales, que serán utilizados en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo, con base en lo siguiente:

G L O S A R I O

Anexo 4.1: Anexo 4.1 “Documentos y materiales Electorales” del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

CO: Comisión de Organización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

DA: Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México.

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

DO: Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

Formatos Únicos: Formatos Únicos de los Materiales Electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

JLE: Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Junta General: Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.

LGIFE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Manual de Organización: Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

OPL: Organismo(s) Público(s) Local(es) Electoral(es).

PAA 2023: Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2023.

Plan Integral y Calendarios de Coordinación: Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

Reglamento de Comisiones: Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Reglamento de Elecciones: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

SE: Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México.

Sistema: Sistema de Documentación y Materiales Electorales para Organismos Públicos Locales Electorales.

UTVOPL: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

A N T E C E D E N T E S

1. Aprobación del PAA 2023

En sesión extraordinaria de fecha doce de octubre de dos mil veintidós, este Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/49/2022, aprobó el PAA 2023.

2. Plan Integral y Calendarios de Coordinación

En sesión extraordinaria del día veinte de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG446/2023, por el que aprobó el Plan Integral y Calendarios de Coordinación.

3. Integración de la CO

En sesión extraordinaria celebrada el veintidós de agosto de la presente anualidad, este Consejo General aprobó el acuerdo IEEM/CG/88/2023, por el que determinó la integración de sus comisiones permanentes, entre ellas, la CO.

4. Procedimiento de validación de la propuesta de Formatos Únicos

- a) El diecisiete de julio del año que transcurre, la DO recibió¹ de la SE, el oficio INE/DEOE/0749/2023 de la DEOE con la liga, para acceder a los archivos electrónicos de los Formatos Únicos.
- b) El catorce de agosto del año en curso, la DO solicitó² a la SE remitir a la JLE, de manera impresa y mediante enlace electrónico, los Formatos Únicos, así como los adicionales, para su revisión.
- c) El mismo día, la SE envió³ la propuesta de Formatos Únicos personalizados a la JLE para su revisión.
- d) El veintiocho de agosto de la presente anualidad, la SE remitió⁴ a la DO el oficio INE/JLE/VE/1153/2023 de la JLE, a través del cual informó que una vez que fue revisada la propuesta de Formatos Únicos, se realizaron vía telefónica observaciones menores que fueron subsanadas, con lo que quedó concluida la primera revisión.
- e) El veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, la SE envió⁵ a la DO el oficio INE/DEOE/0930/2023 de la DEOE, mediante el cual informó la validación de la propuesta de Formatos Únicos y especificaciones técnicas de los Materiales Electorales.

¹ Mediante oficio IEEM/SE/6558/2023.

² A través de oficio IEEM/DO/2515/2023.

³ Mediante oficio IEEM/SE/6923/2023.

⁴ A través de oficio IEEM/SE/7008/2023.

⁵ Mediante tarjeta SE/T/4730/2023.

Elaboró: Lic. Luis Iván Maya González.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

f) El día siguiente, la DO procedió a la carga de las versiones validadas por la DEOE en el Sistema en virtud de que se contaba con la validación de la propuesta de Formatos Únicos.

5. Aprobación y remisión de la propuesta de Formatos Únicos por la CO

a) En sesión ordinaria del día nueve de octubre del año en curso, la CO conoció la propuesta de Formatos Únicos, realizó las observaciones que consideró pertinentes, y mediante acuerdo IEEM/CO/18/2023, la aprobó y ordenó su remisión a la Junta General para su aprobación, y posterior remisión a este Consejo General.

b) El día siguiente, la Secretaria Técnica de la CO remitió⁶ a la SE la propuesta de Formatos Únicos, para que por su conducto se hiciera del conocimiento de la Junta General para su análisis, discusión y aprobación, en su caso.

6. Aprobación de la propuesta de Formatos Únicos por la Junta General

En sesión extraordinaria de once de octubre de la presente anualidad, la Junta General emitió el acuerdo IEEM/JG/71/2023, por el que aprobó la propuesta de Formatos Únicos y ordenó su remisión a este Consejo General para su aprobación definitiva, en su caso.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA

Este Consejo General es competente para aprobar los Formatos Únicos, en términos de lo previsto en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado C, numeral 4 de la Constitución Federal; 160, numeral 1, inciso f) del Reglamento de Elecciones; 11, párrafo décimo tercero de la Constitución Local; 168, párrafo tercero, fracciones I, VI y VII; y 185, fracción XV del CEEM.

II. FUNDAMENTO

⁶ A través de oficio IEEM/CO/ST/44/2023.

Elaboró: Lic. Luis Iván Maya González.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

Constitución Federal

El artículo 41, párrafo tercero, Base V, refiere que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos que establece la Constitución Federal.

El apartado B, inciso a), numeral 5 de la Base en comento, determina que para los procesos electorales federales y locales, corresponde al INE en los términos que establece la Constitución Federal y las leyes, entre otros aspectos, las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de documentos y producción de materiales electorales.

El Apartado C, párrafo primero, numerales 3, 4, 10 y 11 de la Base en cita, prevé que en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de OPL en los términos que señala la Constitución Federal, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

- Preparación de la jornada electoral.
- Impresión de documentos y la producción de materiales electorales.
- Todas las no reservadas al INE.
- Las que determine la Ley.

El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos a), b) y c), dispone que, de conformidad con las bases establecidas en la Constitución Federal y las leyes generales en la materia, las constituciones y leyes de los estados en materia electoral garantizarán que:

- La elección de diputaciones e integración de ayuntamientos se realice mediante sufragio universal, libre, secreto y directo; y que la jornada comicial tenga lugar el primer domingo de junio del año que corresponda.
- En el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

LGIFE

El artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V, señala que el INE tendrá entre sus atribuciones, para los procesos electorales federales y locales la emisión de reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de producción de materiales electorales, entre otros.

El artículo 98, numerales 1 y 2, determina que los OPL:

- Están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la LGIFE, las Constituciones y leyes locales. Serán profesionales en su desempeño. Se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- Son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, la LGIFE y las leyes locales correspondientes.

El artículo 104, numeral 1, incisos a), f), y g), prevé que corresponde a los OPL ejercer funciones en las siguientes materias:

- Aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos, que en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal y la LGIFE, establezca el INE.
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral.
- Producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.

El artículo 216, numeral 1, inciso a), indica que la LGIFE y las leyes electorales locales determinarán las características de los materiales electorales, debiendo establecer que deberán elaborarse utilizando materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción.

Reglamento de Elecciones

Elaboró: Lic. Luis Iván Maya González.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

ACUERDO N°. IEEM/CG/102/2023

Por el que se aprueban los Formatos Únicos de los Materiales Electorales, que serán utilizados en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024

El artículo 149, numerales 1 y 4, dispone lo siguiente:

- El capítulo VIII *Documentación y Materiales Electorales* tiene por objeto establecer las directrices generales para llevar a cabo el diseño, impresión, producción, almacenamiento, supervisión, distribución y destrucción de los documentos y materiales electorales utilizados en los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como extraordinarios.
- La DEOE será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de los materiales electorales, así como la recuperación y conservación de estos últimos, para las elecciones federales y locales, tomando en cuenta el Anexo 4.1.

El artículo 153 estipula que los materiales electorales para los procesos electorales federales y locales, deberán contener la información señalada en el apartado de especificaciones técnicas del Anexo 4.1.

El artículo 156, numeral 1, indica el procedimiento que la DEOE o su similar en los OPL llevará a cabo para la elaboración del diseño de los materiales electorales.

El artículo 160, numeral 1, incisos b), d), e), f) y g), determina que además de las reglas establecidas en la Sección Cuarta del Capítulo VIII, los OPL deberán observar lo siguiente:

- La documentación y materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el Capítulo VIII.
- Las juntas locales electorales revisarán, con base en los lineamientos, capacitación y asesorías proporcionados por la DEOE, los diseños de los documentos y materiales electorales, así como las especificaciones técnicas presentadas por el OPL y, en su caso, emitirán sus observaciones en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la fecha de la recepción de los mismos.
- Las observaciones a los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales que emitan las juntas locales

electorales a los OPL deberán ser atendidas por este último en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de la fecha en que le sean notificadas. Dentro de dicho plazo, se podrán celebrar las reuniones de trabajo que se consideren necesarias entre la junta local electoral y el OPL para aclarar las observaciones y asegurar su debida atención. De no haber observaciones por parte de la junta local electoral o, habiéndolas, hayan sido atendidas en su totalidad, la junta local electoral remitirá con conocimiento de la UTVOPL -a través de la herramienta informática dispuesta para tal efecto- los diseños y especificaciones a la DEOE para su validación, en la que se deberá precisar a los OPL que se trata de modelos genéricos que deberán adecuarse bajo su responsabilidad según los escenarios particulares que se presenten con los partidos políticos y las candidaturas a nivel local.

- Una vez validados por la DEOE los documentos y materiales electorales conforme al plan y calendario integral de coordinación de los procesos electorales locales, el órgano superior de dirección del OPL deberá aprobar los documentos y materiales electorales, para después proceder con su impresión y producción.
- Los OPL deberán entregar a la DEOE -a través de la herramienta informática dispuesta para tal efecto- con conocimiento de la UTVOPL, los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales aprobados por sus respectivos consejos generales, a más tardar 15 días después de la aprobación a que se refiere el inciso anterior. En caso de que por alguna razón extraordinaria sea necesario modificar algún diseño y/o especificación técnica de documentos y materiales electorales ya validados, los OPL deberán presentar los diseños actualizados a las juntas locales electorales, en medios impresos y a través de la herramienta informática dispuesta para tal efecto, con conocimiento de la UTVOPL y la DEOE, para su posterior validación.

El artículo 162, numeral 1, dispone que la DEOE deberá llevar a cabo dos supervisiones a los OPL respecto de los procedimientos de producción de la documentación y materiales electorales.

El artículo 164, numeral 1, determina que en la adjudicación de la producción de documentos y materiales electorales, así como en la

supervisión de dicha producción, el INE y los OPL deberán seguir los procedimientos que se precisan en el Anexo 4.1.

Anexo 4.1

El apartado B indica el contenido y especificaciones técnicas, cálculo de las cantidades a producir, adjudicación de la producción y supervisión de la producción de los materiales electorales.

Plan Integral y Calendario de Coordinación

En cuanto al Estado de México, la actividad 13.7, refiere lo relativo a la aprobación de la documentación y material electoral, por parte de este Consejo General.

Constitución Local

El artículo 11, párrafo primero, establece que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de la diputaciones e integración de ayuntamientos, son una función que se realiza a través del INE y el OPL del Estado de México denominado IEEM, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; en el ejercicio de esta función la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores y se realizarán con perspectiva de género.

El párrafo décimo tercero del artículo citado, señala que el IEEM tendrá a su cargo, además de las que determine la ley de la materia, las actividades relativas a la preparación de la jornada electoral y la producción de los materiales electorales.

CEEM

El artículo 168, párrafo primero, indica que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

El párrafo tercero, fracciones I, VI, VII y XXI del artículo en comento, prevé como funciones del IEEM:

- Aplicar las disposiciones generales, lineamientos, criterios y formatos que en ejercicio de sus facultades le confiere la

Constitución Federal, la LGIPE, la Constitución Local y la normativa aplicable.

- Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral.
- Producir los materiales electorales en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.
- Las demás que determine la LGIPE, este CEEM y la normatividad aplicable.

El artículo 169, párrafo primero, determina que el IEEM se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas, las que emita el INE, las que le resulten aplicables y las de este CEEM.

El artículo 171, fracción IV, establece que es un fin del IEEM, en el ámbito de sus atribuciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes del Poder Legislativo, así como a las y los integrantes de los ayuntamientos.

El artículo 175 señala que este Consejo General es el Órgano Superior de Dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, de promover la cultura política democrática, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y paridad de género guíen todas las actividades del organismo. En su desempeño se aplicará la perspectiva de género.

El artículo 185, fracción XV, dispone que este Consejo General tiene la atribución de ordenar la impresión de documentos y producción de materiales.

El artículo 200, fracción II, prevé que la DO tiene la atribución de realizar la producción de los materiales electorales.

El artículo 288, párrafo segundo, refiere que las características de los materiales electorales se determinarán en términos de lo señalado en las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el INE y el IEEM, debiendo contener al menos una medida de seguridad perceptible a simple vista, con independencia de otras que se apliquen.

Reglamento de Comisiones

El artículo 53, fracciones I, IV, V y VI, señala como atribuciones de la CO:

- Vigilar el desarrollo de los trabajos en materia de organización que el IEEM lleve a cabo para los procesos electorales correspondientes aplicando las medidas que considere oportunas.
- Conocer, analizar, discutir y aprobar las características de los materiales electorales elaborados por la DO de acuerdo con las disposiciones que al efecto emita el INE, para la aprobación definitiva por este Consejo General, por conducto de la SE.
- Supervisar y vigilar las actividades relativas a la elaboración de los materiales electorales, entre otras, conforme a las disposiciones del CEEM, a los acuerdos de este Consejo General y las disposiciones que al efecto emita el INE.
- Revisar que las características que posean los materiales electorales sean óptimas y, en su caso, proponer las adecuaciones que se estimen pertinentes, observando en todo momento, lo dispuesto por el CEEM y demás disposiciones que al efecto emita el INE.

Manual de Organización

El apartado VI, numeral 13, viñeta décima, establece que la DO deberá de planear y dirigir el diseño, la producción del material electoral en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE para someterlos, por conducto de la SE, a la aprobación de este Consejo General.

PAA 2023

La actividad número 030308 indica lo referente a la *Elaboración y presentación a los Órganos Electorales correspondientes, de la propuesta de diseños de la documentación y material electorales, para la Elección de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos 2024 y de la consulta popular, en caso de que sea convocada por la Legislatura Local, a cargo de la DO.*

III. MOTIVACIÓN

Con motivo de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, a celebrarse el dos de junio de ese mismo año; y en cumplimiento a la actividad 030308 del PAA 2023, la DO elaboró la propuesta de Formatos Únicos la cual fue validada por la DEOE.

Hecho lo anterior, la CO mediante acuerdo IEEM/CO/18/2023, aprobó la propuesta de Formatos Únicos y ordenó su remisión por conducto de la SE a la Junta General quien aprobó la propuesta de mérito, y ordenó su remisión a este Consejo General para su aprobación definitiva, en su caso.

Una vez que este Órgano Colegiado conoció y analizó los Formatos Únicos, advierte que explican la metodología y el procedimiento que se siguió para su elaboración; además que en su contenido se observa la descripción y especificaciones técnicas del material electoral, a partir de cuyo estudio se concluye que cumplen con los requerimientos establecidos en el Anexo 4.1 en su Apartado B, las disposiciones legales reglamentarias invocadas, así como con las observaciones realizadas por la DEOE y la JLE.

Asimismo, se destaca que parte del material electoral que será utilizado para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, corresponderá a los materiales electorales rehabilitados de las elecciones anteriores.

En ese sentido, este Consejo General al considerar que los Formatos Únicos cumplen con los requerimientos legales antes mencionados y transitaron conforme al procedimiento de validación correspondiente, estima procedente su aprobación definitiva.

En virtud de lo anterior, la DO deberá iniciar las gestiones ante la DA a fin de proveer lo conducente para llevar a cabo el procedimiento adquisitivo correspondiente, para la producción del material electoral aprobado, conforme a la normativa aplicable.

Por lo fundado y motivado se:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueban los Formatos Únicos de los Materiales Electorales, que serán utilizados en la Elección de

Elaboró: Lic. Luis Iván Maya González.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

ACUERDO N°. IEEM/CG/102/2023

Por el que se aprueban los Formatos Únicos de los Materiales Electorales, que serán utilizados en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024

Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, en términos de los documentos adjuntos al presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase de conocimiento la aprobación de este instrumento a la DO para que, en su calidad de Secretaría Técnica de la CO, lo informe a sus integrantes.

Asimismo, para que por su conducto se remita el presente acuerdo y los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas del material electoral a la DEOE, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 160, numeral 1, inciso g) del Reglamento de Elecciones.

TERCERO. Comuníquese el presente instrumento a la DA para que en coordinación con la DO y conforme a la normativa aplicable inicie el procedimiento de adjudicación para la producción del material electoral aprobado, debiendo informar a este Consejo General por conducto de la SE, los actos que lleve a cabo.

CUARTO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Contraloría General, las direcciones y unidades del IEEM, así como a las representaciones de los partidos políticos.

QUINTO. Notifíquese la aprobación del presente instrumento a la UTVOPL y a la JLE para los efectos a que haya lugar.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por este Consejo General.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, así como en la página electrónica del IEEM.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, la consejera presidenta Dra. Amalia Pulido Gómez, así como las consejeras y el consejero electorales del Consejo General Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Lic. Sandra López Bringas, Dra. Paula Melgarejo Salgado, Mtra. Patricia Lozano Sanabria, Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya y Mtro. Francisco Bello Corona, en la vigésima tercera sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en modalidad híbrida, el doce de octubre de dos mil

veintitrés, firmándose para constancia legal en términos de los artículos 191, fracción X y 196, fracción XXX del CEEM y 7, fracción XIV del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”

A T E N T A M E N T E

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)

DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)

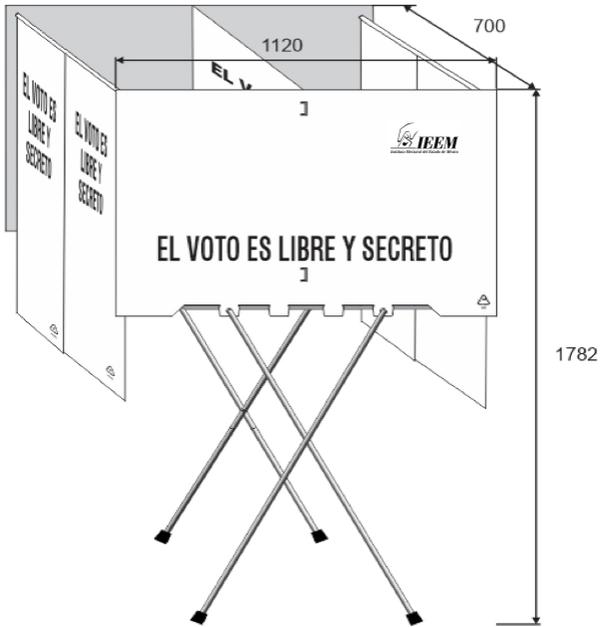
MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



TOTAL DE CANCELES ELECTORALES A PRODUCIR

- Canceles electorales para la elección: 5,880 (cifra estimada)
- Canceles electorales para SIMULACRO: 0
- Instructivos para el armado del cancel electoral (EN CASO DE IMPRESIÓN): 17,823 (cifra estimada)
- (Incluye cantidad para SIMULACRO): no se consideran para simulacros

COMPONENTES DEL CANCEL ELECTORAL.

- 1 Base de plástico de polipropileno corrugado.
- 1 Separador central de plástico de polipropileno corrugado.
- 2 Separadores laterales de polipropileno corrugado.
- 1 Juego de patas tipo tijera de tubo conduit en forma de "U".
- 2 Cortineros de tubo de polietileno de alta densidad.
- 4 Cortinas de plástico de polietileno.
- 4 Tapones de hule para cortinero.
- 1 Instructivo de armado.

Nota:

Cada uno de los canceles y sus componentes se empacarán en las cajas contenedoras del material electoral. Los separadores laterales y central se doblarán por la mitad, para su guardado en la caja contenedora. En los dobleces del separador central se colocará un instructivo de armado.

Los canceles correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

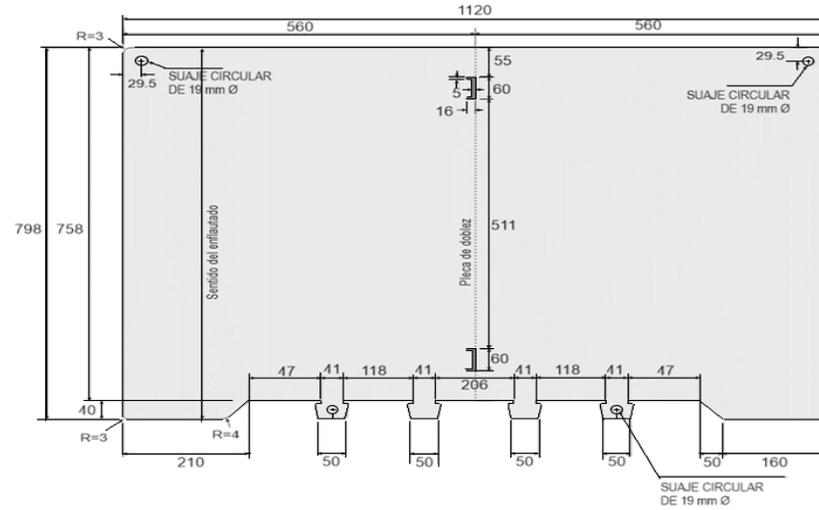
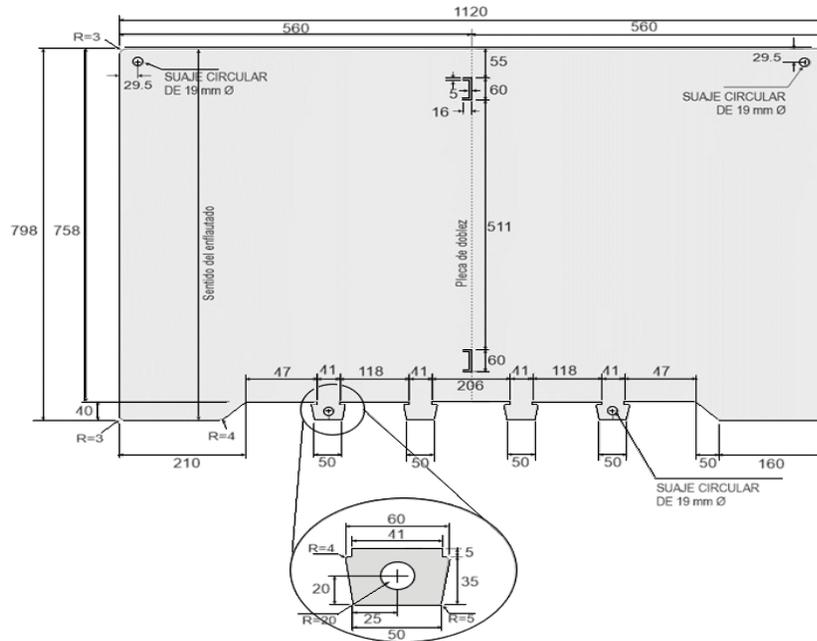
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		Componentes del Cancel:					
CANCEL ELECTORAL		Base de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color negro.		Cortineros de tubos de polietileno de alta densidad color gris.			
DIMENSIONES:		Separador central de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero blanco opaco.		Cortinas de plástico de polietileno blanco opaco.			
Largo: 1,120 mm		Separador lateral de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero blanco opaco.		Tapones de hule acrilonitrilo para cortinero.			
Ancho: 700 mm		Juego de patas tipo tijera de tubo conduit galvanizado pared extradelgada.		Instructivo de armado en papel bond tamaño carta una tinta color negro.			
Ensamblado. Alto: 1.782 mm							
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-E-082-NYCE-2020 ASTM D256-23E01 ASTM D638-22 ASTM B0557-15(2023)	PROCESO:	EQUIPO:		
Milímetros	Sin escala	NMX-W-131-SCFI-2021 NMX-W-081-SCFI-2004 NMX-W-047-SCFI-2013 NMX-T-024-SCFI-2016	Varios	Varios		01 L N 00	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

DIMENSIONES GENERALES DE LOS SEPARADORES LATERALES:



Detalle de seguros inferiores

tipo flecha:

50 a 60 mm (± 1 mm) de largo.
 40 mm (+2.0; -0.0 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento a la base).

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
SEPARADORES LATERALES		Lámina de plástico corugado de polipropileno copolímero.	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.
DIMENSIONES:		Calibre: 3mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color al 3%.	Enfautado en posición vertical.
Largo: 1120 mm.	Alto: 798 mm.	Gramaje: 700g/m ² ($\pm 10\%$) (770/630g/m ²).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.	
Tolerancia: (+2.0 mm; -0.00 mm).		Ancho de flauta: 3 mm.	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-004-NYCE-2020 ASTM D256-2023E01	NMX-E-082-NYCE-2020 ASTM D1938-19	Extrusión y Suajado Extrusoras, Suajadoras

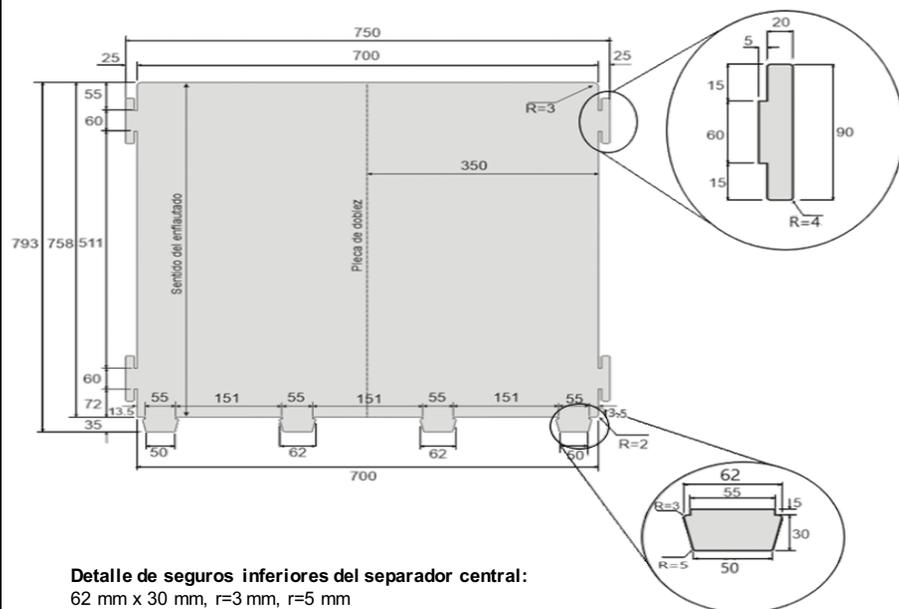
01 L N 00



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

DIMENSIONES GENERALES DEL SEPARADOR CENTRAL:

Detalle de seguros inferiores del separador central:
 62 mm x 30 mm, r=3 mm, r=5 mm

Detalle de seguros laterales:

Dimensiones de los seguros laterales:

90 mm (± 1 mm) de largo.
 25 mm (± 1 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento al separador lateral).

Seguros inferiores tipo flecha:

50 a 62 mm (± 1 mm) de largo.
 35 mm (+2 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento a la base).

Esquinas redondeadas:

11 mm de Radio (± 1 mm).

Espécimen de ensayo:

Elaborado con la lámina plástica que se solicita para la producción de los separadores.

Especímenes para pruebas mecánicas de calidad.



10 cm x 10 cm

10 cm²

Nota: Los especímenes requeridos serán utilizados para inspeccionar la calidad del material, en el momento en el que el IEEM así lo determine.

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
SEPARADOR CENTRAL		Lámina de plástico corugado de polipropileno copolímero.	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.
DIMENSIONES:		Calibre: 3mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color al 3%.	Enflautado en posición vertical.
Largo: 750 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros.		Gramaje: 700g/m ² ($\pm 10\%$) (770/630g/m ²).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.	
Alto: 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros		Ancho de flauta: 3 mm.	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-004-NYCE-2020 ASTM D256-23E01	NMX-E-082-NYCE-2020 ASTM D1938-19	Extrusión y Suajado Extrusoras, Suajadoras

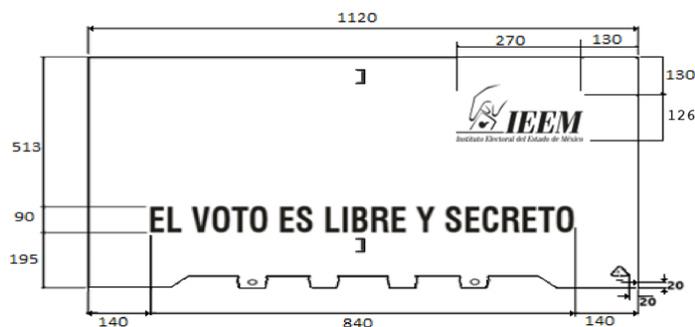
01 L N 00



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

IMPRESIÓN EN SEPARADORES LATERALES:



IMPRESIÓN EN SEPARADOR CENTRAL



Emblema del IEEM

Dimensiones: 270 mm de largo x 126 mm de alto.

Logotipo reciclado:

De 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

Impresiones QR separador central:

De 30 mm de ancho x 30 mm de alto.

Impresiones en separadores laterales:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Comprimido al 30%. Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas).

Impresiones en separador central:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Por las dos caras en tres líneas (negrillas). Fuente: SWIS 721 Cn BT de 263 puntos (negrillas). Comprimido al 20%.

Impresión adicional en separadores laterales para capacitación:

SIMULACRO. Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas). Este texto se imprimirá en los dos separadores laterales de los canceles a utilizar en las tareas de capacitación utilizando el tipo y tamaño de fuente indicado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
SEPARADORES LATERALES Y CENTRAL		Tinta: UV o base agua.	Emblema del IEEM: solo en separadores laterales por la cara externa.
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía.	Logotipo reciclado: en separadores laterales por la cara externa.
Laterales: 1120 mm x 798 mm (+2.0 mm; -0.00mm).		A una tinta.	Logotipo reciclado: en separador central por ambas caras.
Central: 750 mm x 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm).		Color: negro.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D3559-23	NOM-252-SSA1-2011 Serigrafía
			EQUIPO: Suajadora y Máquina de serigrafía



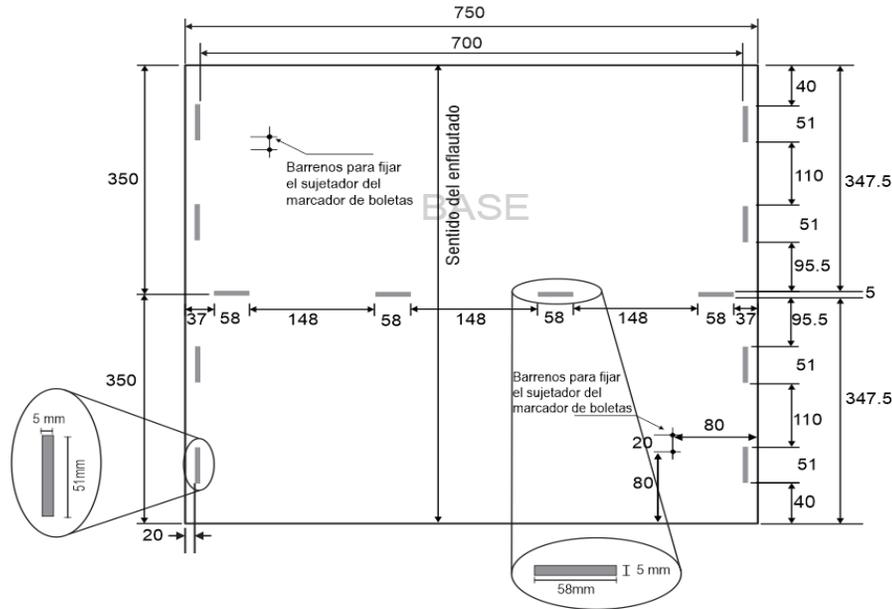
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

BASE DEL CANCEL ELECTORAL.

Dimensiones del barreno:
 Barrenos para sujetador del marcador de boletas
 Diámetro: 5 mm.



Detalle y dimensiones del suaje para formar ranuras en los bordes laterales (cuatro por lado):
 Largo: 51 mm (+1mm; -0.0 mm).
 Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

Detalle y dimensiones del suaje para formar ranuras al centro:
 (Cuatro en total): Largo: 58 mm (+1mm; -0.0 mm).
 Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
BASE		Lámina de polipropileno copolímero corrugado extruido.	Color: Process Black. Tratamiento corona 38-42 dynas.
DIMENSIONES:		Calibre: 4mm. (±6%) (4.24/3.76 mm).	Aditivo U.V. 0.1% en peso. Enflautado en posición vertical.
Base: 700 mm x 750 mm (±2.0 mm).		Gramaje: 800g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).	
		Ancho de flauta: 5 mm.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	Extrusión y Suajado
			EQUIPO:
			Extrusora y Suajadora

01 L N 00



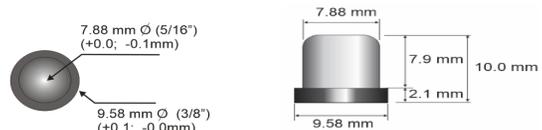
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

Pin Botón:

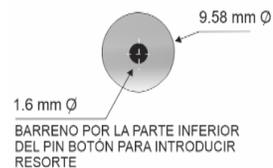
Componente que fija la extensión a la parte inferior de la pata, para dar la altura de la base.

Dimensiones Pin Botón:

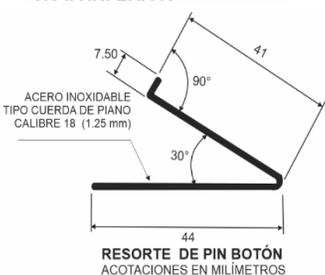


VISTA SUPERIOR

VISTA FRONTAL



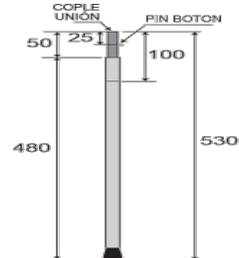
VISTA INFERIOR



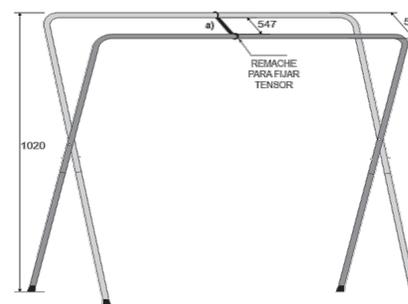
Resorte para el Pin Botón al interior del cople unión:
 Calibre: 18 (1.24 mm).
 Ángulos: 30° y 90° botón.

Patas del cancel: Tipo tijera en forma de "U":
 Tubo conduit galvanizado de 1/2" pared extradelgada.
 Remache unión de aluminio de 3/16" (4.76mm) x 1 5/8" (41.27 mm) de largo.
 4 regatones de hule acrilonitrilo para exterior .

Cople unión:
 Tubo negro de 5/8" (15.87mm) x 100mm de largo, calibre 20.
 Fijo a la extensión mediante cuatro puntos o punzonados.

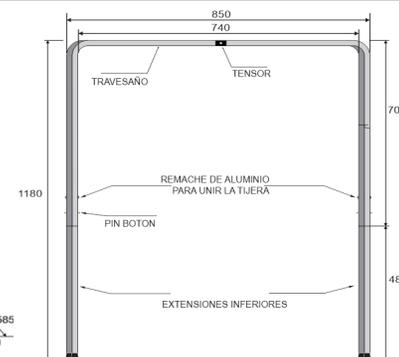


Dimensión de la extensión inferior de las patas:
 Incluye cople unión, Pin Botón y regatón.



Regatón

Componente para acoplarse al exterior del tubo de las patas elaborado de hule acrilonitrilo de forma cónica con estrías en el extremo inferior.



Tensor tipo correa:

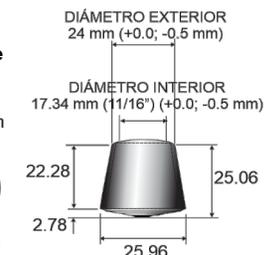
De polipropileno color negro de 630 mm de largo x 1" de ancho.

Sujeción del tensor:

Al centro del travesaño de la pata con remache tipo "POP" de 3/16" (4.76 mm).

Dimensión de regatón

Diám 25.96 mm



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: PATAS TIPO TIJERA Y COMPONENTES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Patas de tubo conduit galvanizado de 1/2" en forma "U". Resorte de acero tipo cuerda de piano calibre 18.	
DIMENSIONES: Plegadas: ancho 850 mm x altura 1180mm (±2.0mm). Abiertas: altura 1020 mm x abertura 585mm (±2.0 mm).		Extensiones de tubo conduit galvanizado de 1/2". Tensor tipo correa de polipropileno color negro de 1" de ancho, sujeto a la pata con remache POP de 3/16" de aluminio. Pin Botón de latón de 9.58 mm (3/8"). Regatones de hule acrilonitrilo para exterior color negro.	
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: ASTM B0557-15(2023) ASTM B926-09R17/ D926-09(2017)	PROCESO: Doblado de tubo EQUIPO: Dobladora de tubo, soldadora, sierra cortadora de metales, remachadora.

01 L N 00



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

TUBO CORTINERO

Dimensiones del tubo cortinero:

700 mm de largo (+1.0 mm) x 19.0 mm (3/4") de diámetro exterior (+1.0 mm);
 16.4 mm diámetro interior (+0.0; -0.1 mm). Espesor de pared: 1.3 mm.



TAPÓN PARA CORTINERO

Componente para acoplarse al interior del tubo cortinero elaborado en hule de forma cónica liso y cabeza de gota.

Dimensiones de la cabeza:

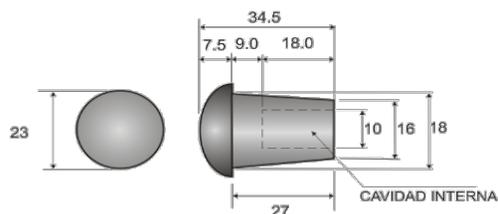
23 mm de diámetro (±1.0 mm).
 7.5 mm de espesor.

Dimensiones de sección de acoplamiento:

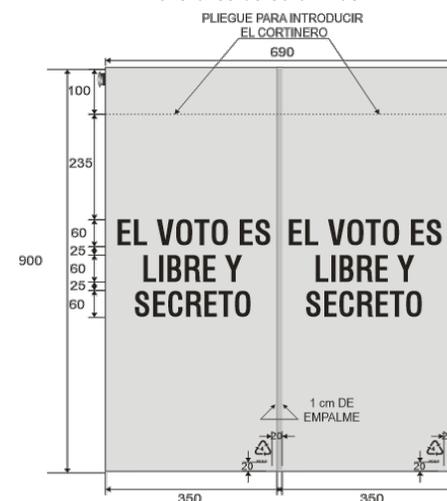
18.0 mm diámetro mayor.
 16.0 mm diámetro menor.
 27 mm de largo.

Dimensiones de la cavidad interna:

10 mm de diámetro x 18 mm de profundidad.



Dimensiones de cortinillas:



Impresión sobre cortinillas:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO en tres líneas (negrillas).

Fuente: SWIS 721 Cn BT de 220 puntos .
 Comprimido al 25%.

Logotipo reciclado:

20 mm de largo x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CORTINAS, CORTINERO Y TAPONES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tubo de polietileno de alta densidad color gris. Cortinas de polietileno de baja densidad. Tapón de interior para cortinero en hule muerto color negro. Color blanco opaco.	
DIMENSIONES: Tubo cortinero de 700 mm x 19 mm Diam. Cortinas: 350 mm ancho x 900 mm largo (+5 mm).		Dureza 60-65 Shore "A" Calibre: 600 (±10%) (660/540). Impresión en flexografía.	
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-NYCE-2020 NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D3359-23 ASTM D256-23E01	PROCESO: NMX-E-114-CNCP-2013 ASTM D1004-21 ASTM D1938-19 Moldeo / Extrusión
		EQUIPO: Prensa Hidráulica / Extrusoras	01 L N 00



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



INSTRUCTIVO DE ARMADO
CANCEL ELECTORAL



1

Colocar a la inversa los separadores laterales y centrales e insertar a presión la base o mesa sobre los seguros.

2

Ensamblar la extensión insertando el cople y alinear el pin botón con el orificio del tubo, presionar y empujar hasta hacer click.

3

Separar las patas e insertar el travesaño en los seguros con corte circular. Girar la base del cancel y ponerlo sobre sus patas.

4

Asegurar el tubo en las perforaciones de separadores, en su caso, con las corfinas y colocar los tapones.

Empaque de los instructivos (EN SU CASO):
 En caso de considerar su impresión, los instructivos de armado se entregarán en paquetes de 500 piezas, y se empacarán con papel kraft, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.

Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

Instituto Electoral:
Nombre del producto:
Número de paquete:
Cantidad por paquete:

En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleces del separador central del cancel electoral.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m ² .	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Márgenes:	
DIMENSIONES:		Impresión en offset.		Superior: 10 mm.	Izquierdo: 10 mm.
Tamaño carta:	Largo: 279 mm.	A una tinta.		Inferior: 10 mm.	Derecho: 10 mm.
	Alto: 216 mm.	Color negro.		Entre columnas: 10 mm.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-074-1980 NOM-030-SCFI-2006	NMX-EE-075-1980 NOM-050-SCFI-2004 ISO 216: 2007	Impresión	Prensa

01 L N 00



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado



CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:

Archivo proporcionado por el OPL.

Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado.

Fuente: Arial de 15.5 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.		Codigo QR OPL: solo en separador central en una cara.	
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía.			
Largo: 30 mm.		A una tinta.			
Alto: 30 mm.		Color: negro.			
ACOTACIONES:		NORMAS:		PROCESO:	
Milímetros				Serigrafía	
ESCALA:				EQUIPO: Suajadora y	
Sin escala				Maquina de serigrafía	

01 L N 00

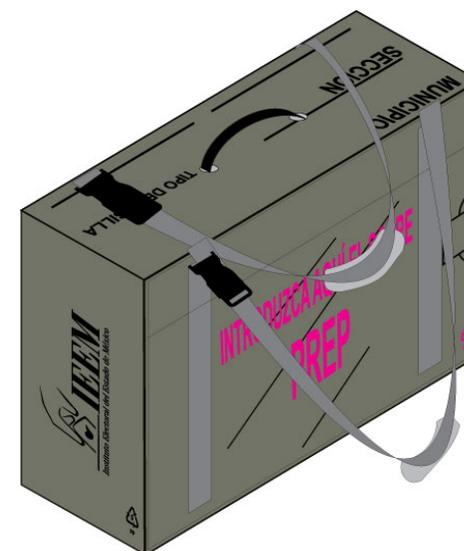


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR.
 Cajas paquete electoral: 16,138 (cifra estimada)
 Cajas paquete electoral SIMULACRO: 0



Pantone 7763U.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

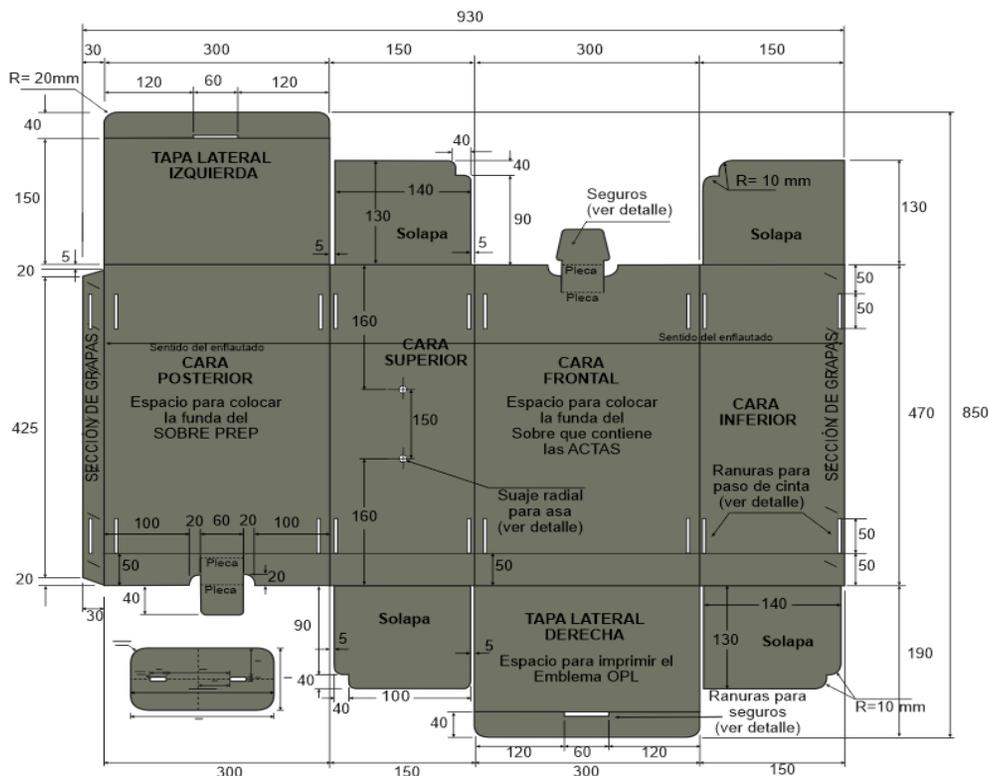
DESCRIPCIÓN:		COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE							
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO		Caja plegadiza de plástico corugado.	Fundas polivinil transparente.						
DIMENSIONES CPE:	Largo: 470 mm.	Asa y contra asa de plástico.	Seguros y pasacintas de plástico.						
Medidas interiores:	Ancho: 150 mm.	Correas de polipropileno.	Cinta doble contacto de polipropileno.						
Tolerancia (± 2.0 mm).	Alto: 300 mm.	Hombreras de tela.							
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-E-004-NYCE-2020	NMX-E-082-NYCE-2020	ASTM D638-22	ASTM D256-23e1	ASTM D1004-21	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	ASTM D1938-19	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	Extrusión y Suajado	Impresora y suajadora	02 L A 15 S



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

DIMENSIONES GENERALES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL:



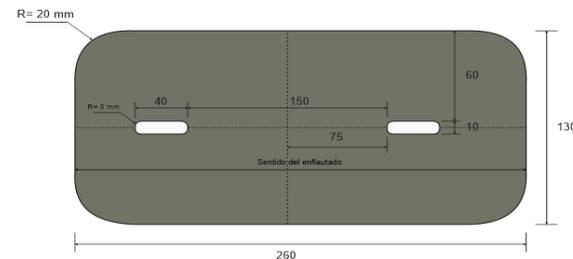
Material para unir la caja en una pieza:

Grapas:
7 grapas en la sección especificada.

Material:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Refuerzo CPE:
Tolerancia del refuerzo (-2.0 mm).



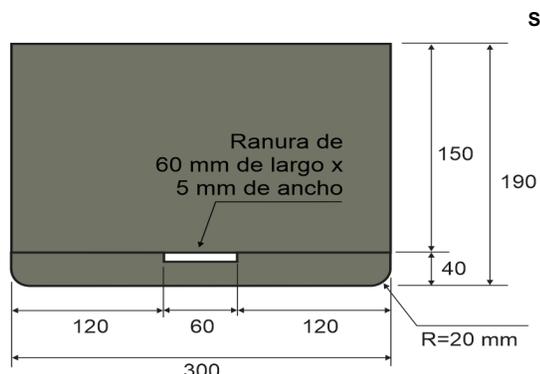
Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN CPE		Lámina de plástico de polipropileno.	Color: PANTONE 7763 U.
Enflautado en posición horizontal.			
DIMENSIONES:		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	
Largo: 470 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color del 1.5% a 3%.	
Interiores:	Ancho: 150 mm.	Gramaje: 600 g/m ² (+10%) (660/540g/m ²)	
Tolerancia (±2.0 mm).	Alto: 300 mm.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
		Tratamiento corona 38-42 dynas.	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Milímetros	ESCALA: Sin escala	NMX-E-004-NYCE-2020	NMX-E-082-NYCE-2020
		ASTM D256-23e1	ASTM D1938-19
		ASTM D638-22	
		PROCESO:	
		Extrusión y Suajado	
		EQUIPO:	
		Extrusoras, Suajadoras	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

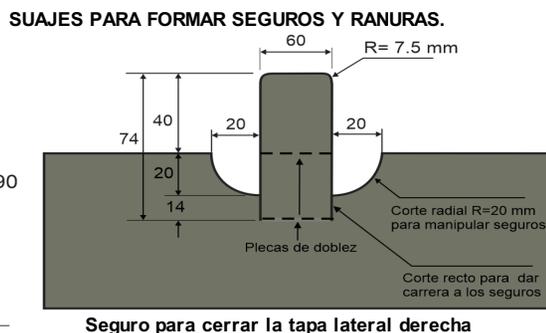
ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



Ranuras en solapas de tapas laterales:
 Largo: 60 mm.
 Ancho: 5 mm.
 En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el dobléz para facilitar la entrada de los seguros.

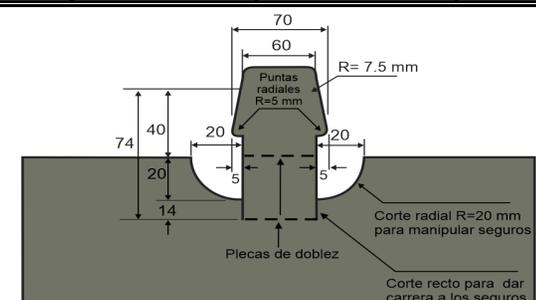
Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:
 Largo: 50 mm.
 Ancho: 3 mm.

Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

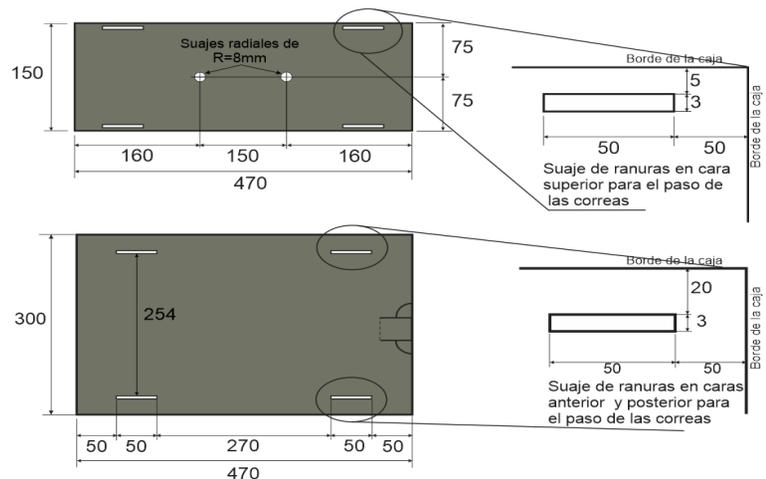


Seguro para cerrar la tapa lateral derecha

Suajes radiales en cara superior:
 Para colocar el asa y contra-asa:
 r = 8mm.



Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda



DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		Lámina de plástico de polipropileno.	Color: PANTONE 7763 U.
DIMENSIONES:		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color de 1.5% a 3%.
Interiores:	Largo: 470 mm. Ancho: 150 mm.	Gramaje: 600 g/m ² (+10%) (660/540g/m ²)	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.
Tolerancia (±2.0 mm).	Alto: 300 mm.	Ancho de flauta: 3-5 mm.	Tratamiento corona 38-42 dynas.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-004-NYCE-2020 ASTM D256-22e1	NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D1938-19 ASTM D638-22
			EQUIPO:
			Extrusión y Suajado Extrusoras, Suajadoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES y FRONTAL

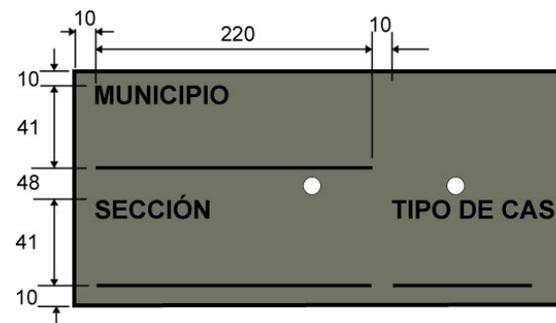


Impresión en cara superior:
 MUNICIPIO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas).
 Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.

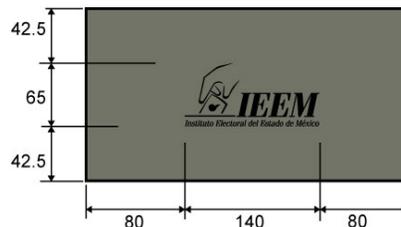


Texto adicional sobre cara superior para cajas paquete SIMULACRO:
 Fuente: Arial Bold de 115 puntos.
 Inclinación: 30°.

Distribución de la impresión de los textos en la cara superior

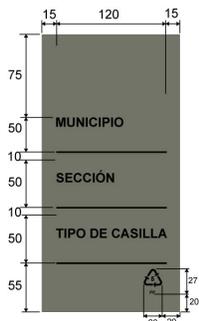


Impresión en cara lateral derecha:
 Emblema del IEEM.
 Dimensiones aproximadas:
 140 mm de largo x 65 mm de alto.
 Archivos proporcionados por el Instituto.



Impresión en la cara lateral izquierda:
 MUNICIPIO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA
Fuente: Arial bold de 36 puntos (negrillas).
Líneas: 3 mm de grosor x 120 mm de largo.

Logotipo reciclado:
 Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.



DESCRIPCIÓN: IMPRESIÓN CAJA PAQUETE ELECTORAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta UV o base agua.		
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos.		Impresión en serigrafía.		
ACOTACIONES: Milímetros		A una tinta.		
ESCALA: Sin escala		Color Blanco.		
NORMAS: NOM-252-SSA1-2011		NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D3359-23	PROCESO: Impresión
		EQUIPO: Impresora de serigrafía		02 L A 15 S

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

FUNDAS DE POLIVINIL EXTERIORES:

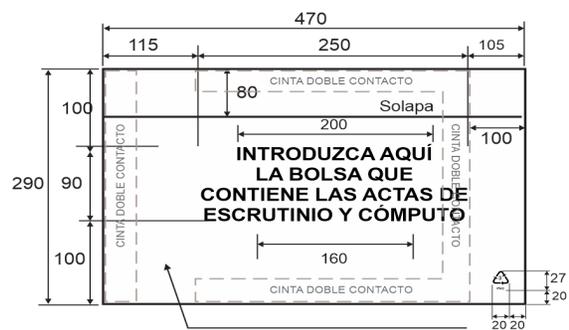
Dimensiones

Funda 1:



Espacio libre de cinta adhesiva para el deslizamiento libre de la correa

Funda 2:



Espacio libre de cinta adhesiva para el deslizamiento libre de la correa

Impresión en la funda 1:

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.

Color funda 1: Pantone Magenta Process C

Texto: **INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE**

Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negrillas).

Texto: **PREP**

Fuente: Arial Black de 150 puntos (negrillas) con una línea de perfil de 2.83 puntos.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Impresión en la funda 2:

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.

Color funda 2: Black.

Texto: **INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO**

Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negrillas) en cuatro líneas.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:

Cinta doble contacto transparente de polipropileno.

Ancho: 50 mm (2").

Calibre: 25 micras (± 2 micras).

Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras).

Elongación 40%.

Nota:

Funda 1: Se colocará en la cara posterior de la caja paquete.

Funda 2: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete.

Ambas cintas serán colocadas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia.

DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
FUNDA O SOBRE BOLSA DE POLIVINIL		Película de polivinil flexible.	
Largo: 470 mm.		Tratamiento corona 38-42 dynas.	
Ancho: 290 mm.		Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres.	
Tolerancia: ± 2.0 mm).		Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
Solapa: 470 x 80 mm.		Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda.	
Transparente.			
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Milímetros		ASTM D3359-23	
Sin escala		NMX-E-232-CNCP-2014	
		ASTM D1004-21	
		PROCESO:	
		Impresión y sellado	
		EQUIPO: Selladora	
		Imp. de serigrafía	
02 L A 15 S			

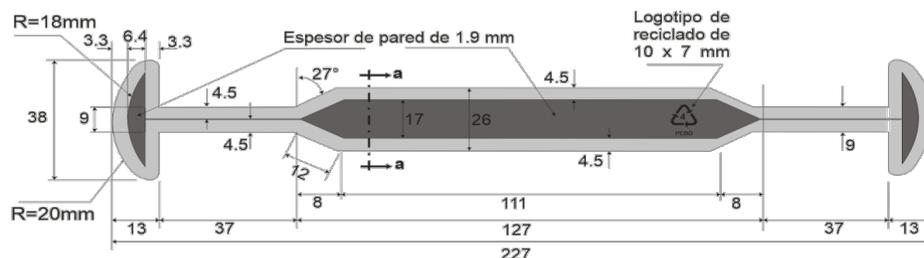


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

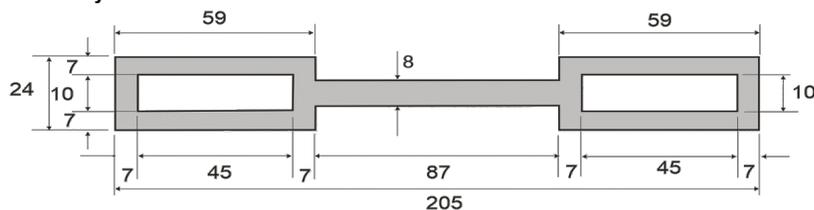
ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

ASA Y CONTRA ASA

Diseño y dimensiones de la asa:



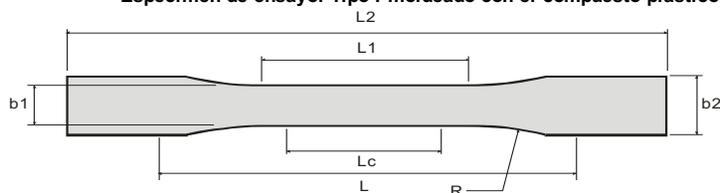
Diseño y dimensiones de la contra asa:



Detalle a-a:



Espécimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa.



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
ASA Y CONTRA ASA		Polietileno baja densidad.	Resistencia a la tracción.(900-2,500) psi.	Color negro pantone process Black C.
DIMENSIONES:		Índice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%).	Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210.	Antiestático 0.05% en peso (+2%).
Largo Contra Asa: 205 mm.	Ancho Contra Asa: 24 mm.	Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm ²	Dureza Rockwel D 60-73; Shore 60.4-87.4	Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.
Largo Asa: 227 mm.	Espesor: 4.5 mm.	Módulo de Young 1.6 kg/cm ²		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-082-NYCE-2020 ASTM D256-23e1 ASTM D638-22 ASTM D 1238-23	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D785-23	Máq.inyección 100 t de cierre



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

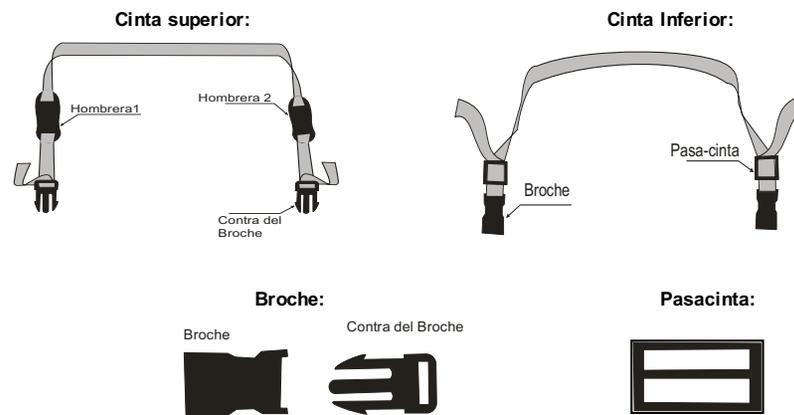
CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras:

- En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
- Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
- Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
- Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.



Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del IEEM impreso y el seguro tipo flecha.

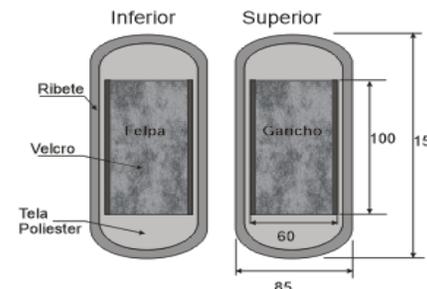
Pasos para colocar e integrar la correa superior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido, de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Por último, las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.

Dimensiones de hombreras:



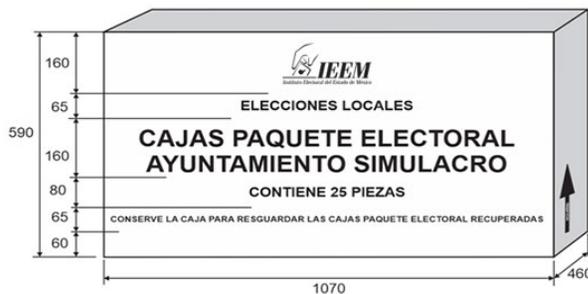
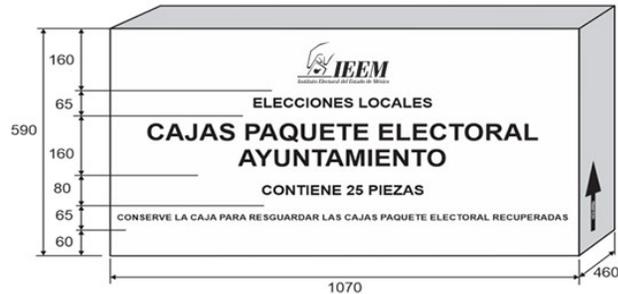
DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CORREAS DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL		Cinta de polipropileno de 2" color negro.	Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.		
DIMENSIONES:		Resistencia de la cinta: 5000 lb.		Ribete de 3/4" en color negro.	
Las especificadas.		Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.		Velcro de 2" en color negro.	
		Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-7211 / 2-INNTEX-2021		
		NMX-A-059/1-INNTEX-2019	NMX-A-059/2-INNTEX-2019		



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

DIMENSIONES DE CAJA PARA EMPAQUE:



Nota:
 Las cajas de empaque con las CAJAS PAQUETE ELECTORAL llevarán una etiqueta que identifique el producto. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Instituto Electoral: Nombre del producto: Número de caja: Cantidad por caja:

Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema: Del IEEM.

Dimensiones aproximadas: 214 mm de largo x 100 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES. CONTIENE 25 PIEZAS.**

Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negrillas).

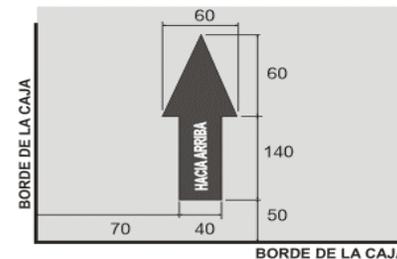
Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO**

Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO SIMULACRO**

Fuente: Arial Bold de 170 puntos (negrillas).

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS**

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).



Flecha de sentido de estiba: Sobre las caras de menor superficie.

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.

Texto: **HACIA ARRIBA** (negrillas) calado sobre la flecha.

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Cierre y flejado de las cajas:

Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

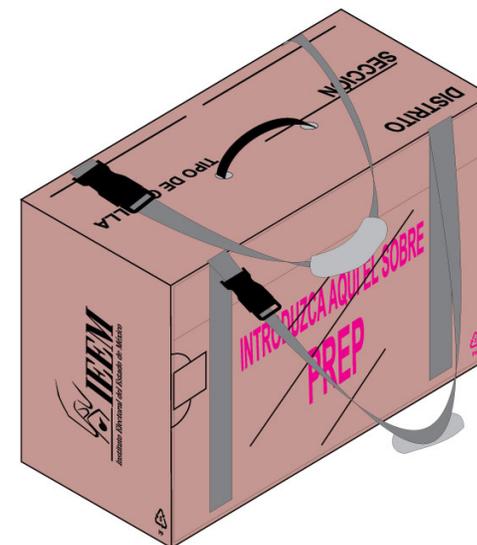
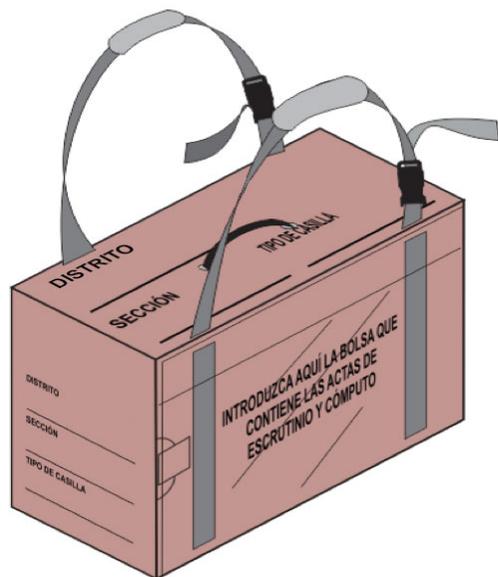
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
EMPAQUE PARA CAJA PAQUETE ELECTORAL		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de empaque en una pieza: Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.
DIMENSIONES: Largo: 870 mm.		Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	
Interiores: Ancho: 460 mm.		Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	
Tolerancia (+5; -0.0 mm). Alto: 470 mm.		Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ² .		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006		PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2004		Suajado/Impresión
				EQUIPO: Suajadoras Impresoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR.
 Cajas paquete electoral: 13,999 (cifra estimada)
 Cajas paquete electoral con la leyenda SIMULACRO: 0



Pantone 7613U.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN: CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE:						
		Caja plegadiza de plástico comogado.	Fundas polivinil transparente.					
DIMENSIONES CPE:		Asa y contra asa de plástico.	Seguros y pasacintas de plástico.					
Largo:	470 mm	Correas de polipropileno.	Cinta doble contacto de polipropileno.					
Interiores:	Ancho: 250 mm	Hombreras de tela.						
Tolerancia (±2.0 mm)	Alto: 300 mm							
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-E-004-NYCE-2020	NMX-E-082-NYCE-2020	ASTM D638-22	ASTM D256-23e1	ASTM D1004-21	PROCESO:	EQUIPO: Extrusor
Milímetros	Sin escala	ASTM D1938-19	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	Extrusión y Suajado	Impresora y suajadora

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024

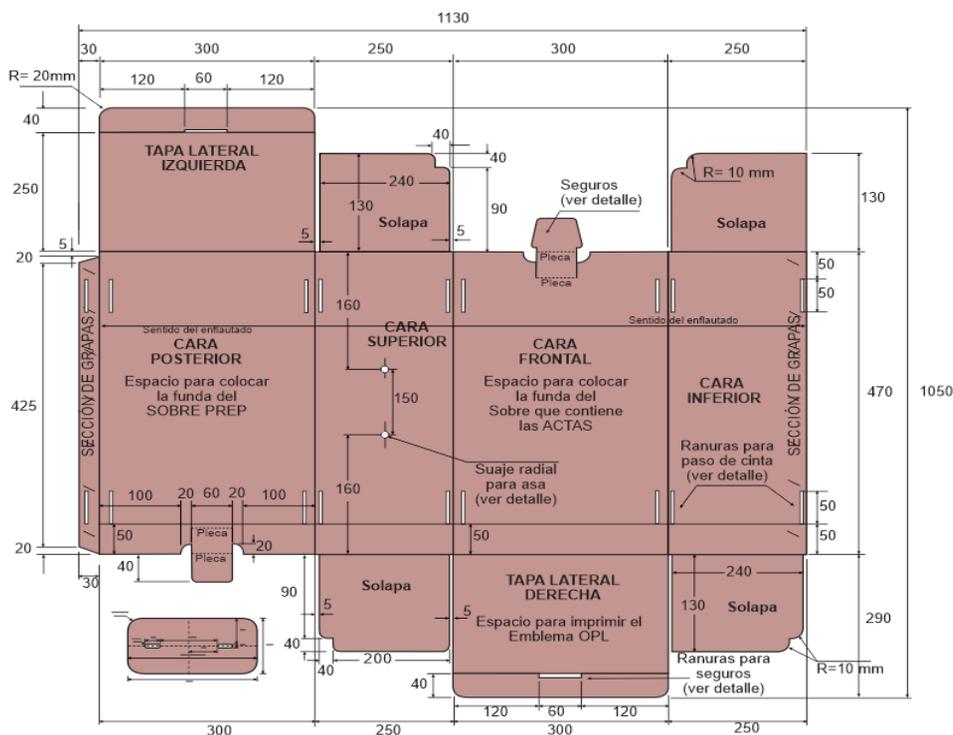
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

DIMENSIONES GENERALES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL:



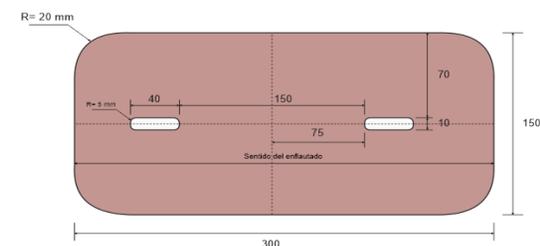
Material para unir la caja en una pieza:

Grapas:
7 grapas en la sección especificada.

Material:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Refuerzo CPE:
Tolerancia del refuerzo (-2.0 mm).



Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

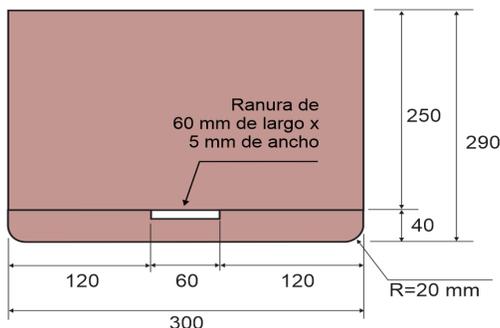
DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN CPE		Lámina de plástico de polipropileno.	Color: PANTONE 7613 U.	Enflautado en posición horizontal.
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Calibre: 3 mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color del 1.5% a 3%.	
Interiores:	Ancho: 250 mm	Gramaje: 600 g/m ² ($\pm 10\%$) (660/540g/m ²).	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
Tolerancia (± 2.0 mm).	Alto: 300 mm	Ancho de flauta: 3-5 mm.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-004-NYCE-2020 ASTM D256-23e1	NMX-E-082-NYCE-2020 ASTM D1938-19 ASTM D638-22	Extrusión y Suajado Extrusoras, Suajadoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

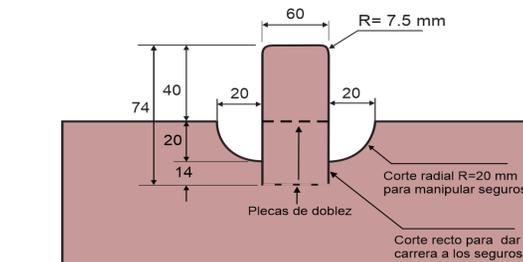
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.



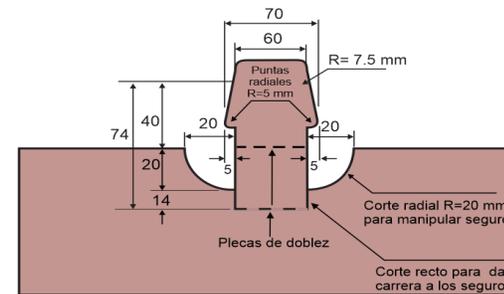
Ranuras en solapas de tapas laterales:

Largo: 60 mm.
 Ancho: 5 mm.

En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el dobléz para facilitar la entrada de los seguros.



Seguro para cerrar la tapa lateral derecha



Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda

Sujes radiales en cara superior:

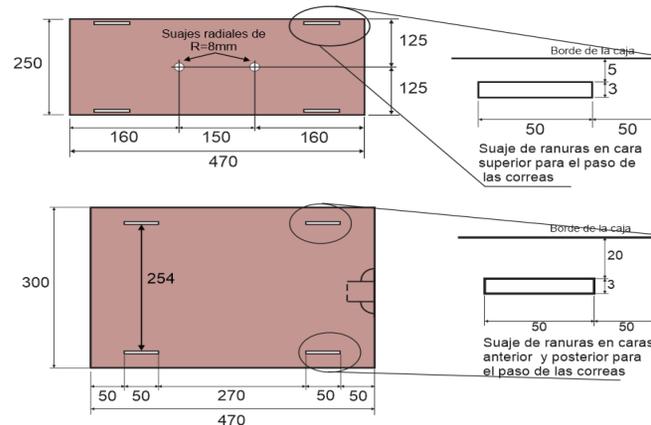
Para colocar el asa y contra-asa: $r = 8$ mm.

Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:

Largo: 50 mm.
 Ancho: 3 mm.

Nota:

Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.



DESCRIPCIÓN: SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno.		Color: PANTONE 7613 U.	Enflautado en posición horizontal.
DIMENSIONES: Largo: 470 mm Interiores: Ancho: 250 mm Tolerancia (± 2.0 mm). Alto: 300 mm		Calibre: 3 mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color del 1.5% a 3%.		
ACOTACIONES: Milímetros		Gramaje: 600 g/m ² (+10%)(660/540g/m ²).	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.		
ESCALA: Sin escala		Ancho de flauta: 3-5mm.	Tratamiento corona 38-42 dynas.		
NORMAS:		NMX-E-004-NYCE-2020	NMX-E-082-CNCP-2010	PROCESO: Extrusión y Sujado	EQUIPO: Extrusoras, Sujadoras
		ASTM D256-22e1	ASTM D1938-19	ASTM D638-22	02 L D 25 S



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES y FRONTAL



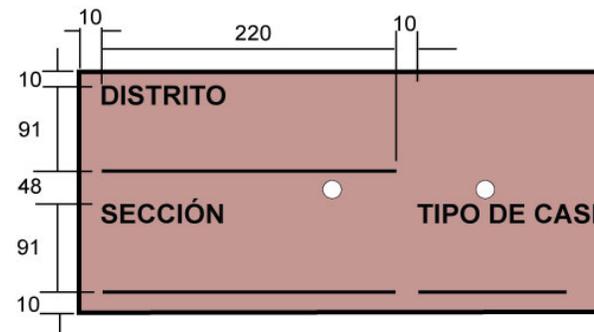
Impresión en cara superior:

DISTRITO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negritas).
 Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.

Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete SIMULACRO):
 Fuente: Arial Bold de 115 puntos.
 Inclinación: 30°.

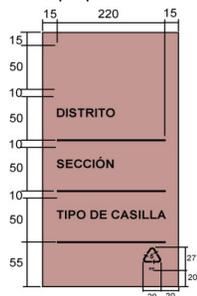
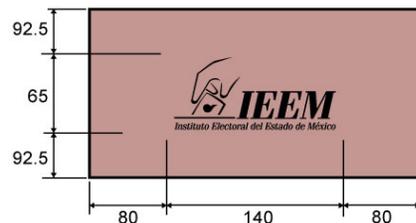


Distribución de la impresión de los textos en la cara superior:



Impresión en cara lateral derecha:

Emblema del IEEM.
 Dimensiones aproximadas:
 140 mm de largo x 65 mm de alto.
 Archivos proporcionados por el Instituto.



Impresión en la cara lateral izquierda:

DISTRITO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA.
 Fuente: Arial bold de 36 puntos (negritas).
 Líneas: 3 mm de grosor x 120 mm de largo.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN: IMPRESIÓN CAJA PAQUETE ELECTORAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta UV o base agua.	
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos.		Impresión en serigrafía.	
ACOTACIONES: Milímetros		A Una tinta.	
ESCALA: Sin escala		Color Blanco.	
NORMAS: NOM-252-SSA1-2011		PROCESO: Impresión	
NMX-E-232-CNCP-2014		EQUIPO: Impresora de serigrafía	
ASTM D3359-23		02 L D 25 S	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

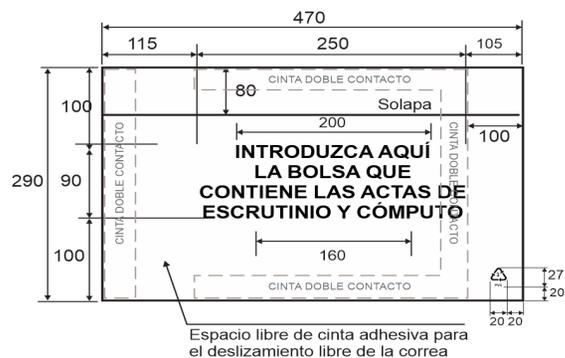
FUNDAS DE POLIVINIL EXTERIORES:

Dimensiones

Funda 1:



Funda 2:



Impresión en la funda 1:

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.

Color funda 1: Pantone Magenta Process C.

Texto: **INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE**

Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negritas).

Texto: **PREP**

Fuente: Arial Black de 150 puntos (negritas) con una línea de perfil de 2.83 puntos.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Impresión en la funda 2:

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.

Color funda 2: Black.

Texto: **INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO**

Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negritas) en cuatro líneas.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:

Cinta doble contacto transparente de polipropileno.

Ancho: 50 mm (2").

Calibre: 25 micras (± 2 micras).

Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras).

Elongación 40%.

Nota:

Funda 1: Se colocará en la cara posterior de la caja paquete.

Funda 2: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete.

Ambas cintas serán colocadas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia.

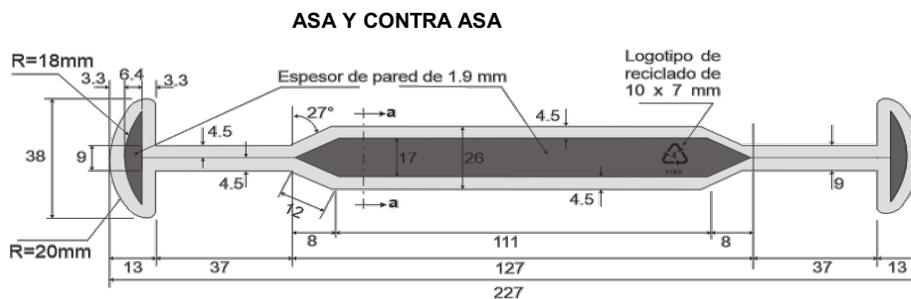
DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
FUNDA O SOBRE BOLSA DE POLIVINIL		Película de polivinil flexible.	Tratamiento corona 38-42 dynas.
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Calibre: 5/6 (0.127 mm).	Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres.
Tolerancia:	Ancho: 290 mm	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda.
(± 2.0 mm).	Solapa: 470 x 80 mm	Transparente.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	ASTM D3359-23 NOM-252-SSA1-2011	Impresión y sellado
		ASTM D1004-21	EQUIPO: Selladora Imp. de serigrafía



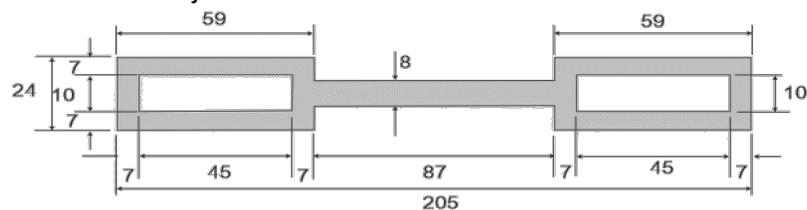
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

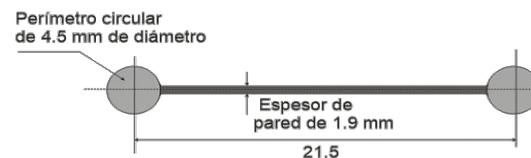
Diseño y dimensiones de la asa:



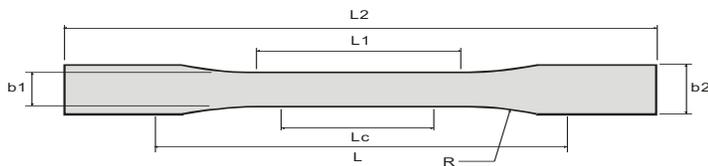
Diseño y dimensiones de la contra asa:



Detalle a-a:



Especimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa.



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN: ASA Y CONTRA ASA		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Poliétileno baja densidad.		Resistencia a la tracción (900-2,500) psi.	Color negro pantone process Black C.
DIMENSIONES: Largo Contra Asa: 205 mm. Largo Asa: 227 mm. Ancho Contra Asa: 24 mm. Ancho Asa: 38 mm. Espesor: 4.5 mm		Índice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%).	Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm ²	Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210.	Antiestático 0.05% en peso (+2%).
ACOTACIONES: Milímetros		NORMAS: NMX-E-082-NYCE-2020 ASTM D256-23e1 ASTM D638-22		Dureza Rockwel D 60-73; Shore 60.4-87.4.	Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.
ESCALA: Sin escala		Módulo de Young 1.6 kJ/cm ²		NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D 1238-23 ASTM D785-23	PROCESO: Inyección
				EQUIPO: Máq. inyección 100 t de cierre	02 L D 25 S



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras:

En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
 Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
 Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
 Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del IEEM impreso y el seguro tipo flecha.

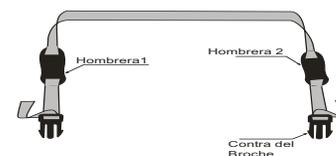
Pasos para colocar e integrar la correa superior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.

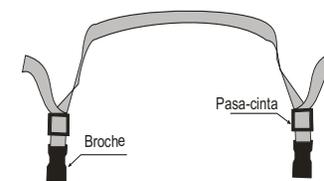
Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido, de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Por último, las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.

Cinta superior:



Cinta inferior:



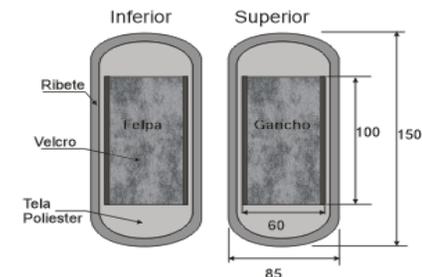
Broche:



Pasacinta:



Dimensiones de hombreras:



DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CORREAS		Cinta de polipropileno de 2" color negro.		Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.	
DIMENSIONES:		Resistencia de la cinta: 5000 lb.		Ribete de 3/4" en color negro.	
Las especificadas.		Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.		Velcro de 2" en color negro.	
		Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-059 / 1-INNTEX-2019	NMX-A-7211 / 2-INNTEX-2021 NMX-A-059 / 2-INNTEX-2019		

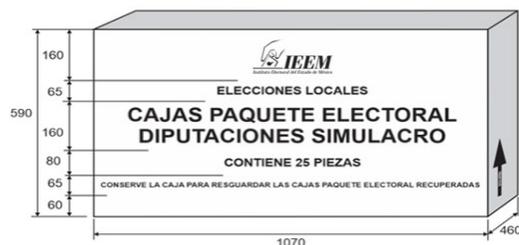
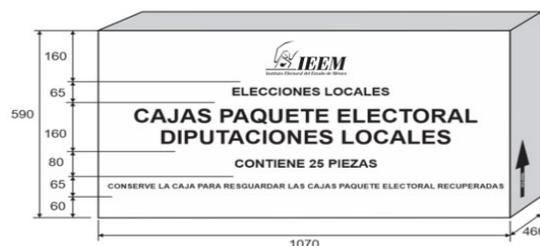


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

DIMENSIONES DE CAJA PARA EMPAQUE:



Nota:

Las cajas de empaque con las CAJAS PAQUETE ELECTORAL llevarán una etiqueta que identifique el producto. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

Instituto Electoral: **Nombre del producto:** **Número de caja:** **Cantidad por caja:**

Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEM.

Dimensiones aproximadas: 214 mm de largo x 100 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES. CONTIENE 25 PIEZAS.**

Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negrillas).

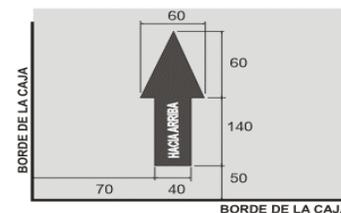
Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES**

Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES SIMULACRO**

Fuente: Arial Bold de 170 puntos (negrillas).

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS**

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).



Flecha de sentido de estiba: Sobre las caras de menor superficie.

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto

Texto: **HACIA ARRIBA** (negrillas) calado sobre la flecha.

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Cierre y flejado de las cajas:

Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCIÓN: EMPAQUE CAJA PAQUETE ELECTORAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corrugado sencillo Kraft.		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES: Interiores:	Largo: 1070 mm	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.		Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
	Ancho: 460 mm	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²		x 9 mm largo de pata.
Tolerancia (+5; -0.0mm).	Alto: 590 mm	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ²			
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980	NOM-030-SCFI-2006	PROCESO: Suajado/Impresión
					EQUIPO: Suajadoras Impresoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



Pantone: 7763U

TOTAL DE URNAS A PRODUCIR.
 Urna para la elección de AYUNTAMIENTO: 7,235 (cifra estimada)
TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A PRODUCIR.
 Urna para la elección de AYUNTAMIENTO SIMULACRO: 0
TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR.
 Instructivo para armado de las urnas (EN CASO DE IMPRESIÓN): 14,823 (cifra estimada)
 (incluir los instructivos para SIMULACRO). no se consideran para simulacros

Nota:

Las urnas se empaquetarán en la caja contenedora del material electoral.
 Entre los dobleces de la urna de AYUNTAMIENTO se colocará (de ser el caso) un instructivo de armado.

Las urnas correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

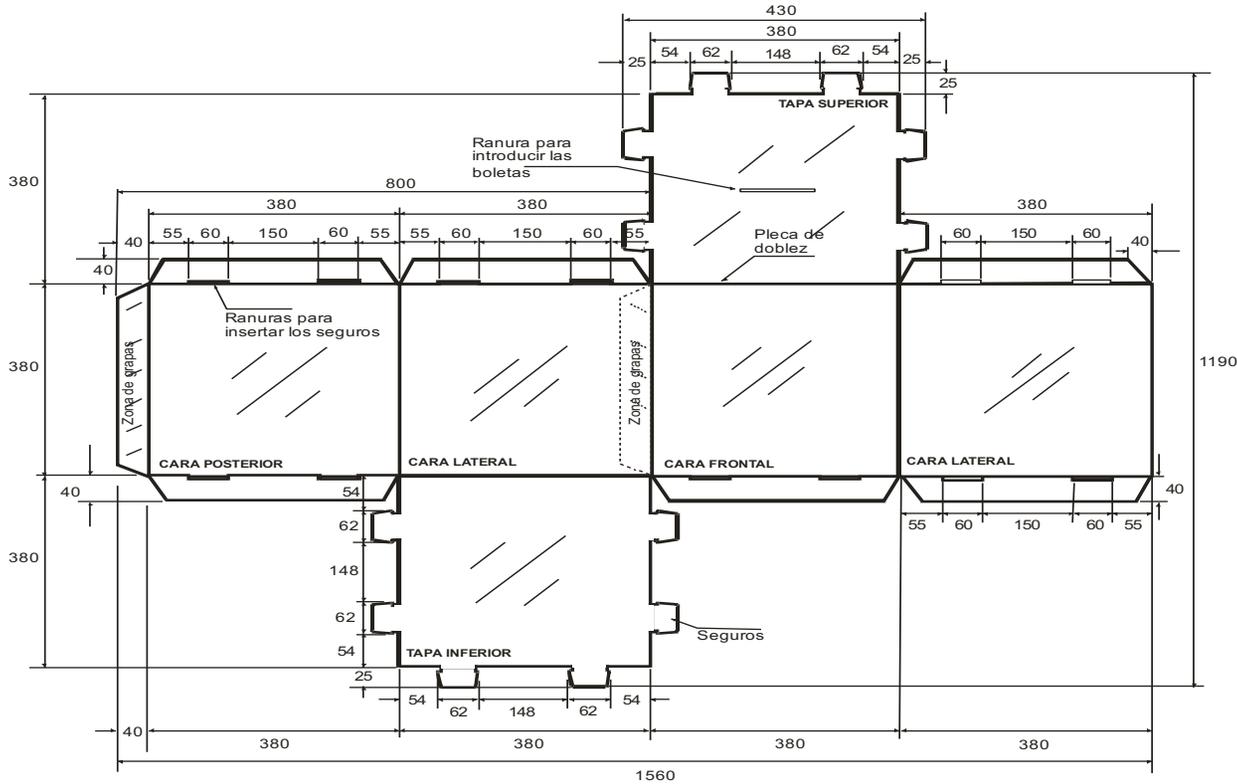
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			Resistencia de la urna armada: 4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana. Por tracción al abrir.
IMPRESIÓN URNA AYUNTAMIENTO		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.	
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm.	Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.	
	Exteriores Ancho: 380 mm.	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .		
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Alto: 380 mm.	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%)(924-836g/m ²).	U.V. al 1% en peso (+2%).	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23
					EQUIPO: Extrusión y suajado



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

DIMENSIONES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA URNA:



Grapas para cerrar la urna en una pieza:
 10 grapas (5 en cada sección especificada).

Material:
 Alambre electro-galvanizado.
 Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
 Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
 Ancho de lomo: 12 mm.
 Largo de pata: 9 mm.

Nota:
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

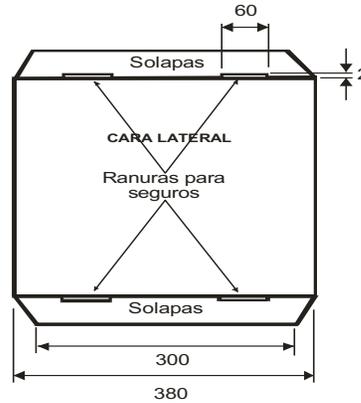
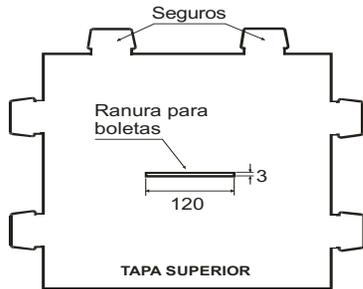
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.
DIMENSIONES:		Resina: Polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.
Exteriores	Largo: 380 mm.	Ancho: 380 mm.	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Alto: 380 mm.	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%) (924-936g/m ²).	U.V. al 1% en peso (+2%).
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	ASTM D1003-21
				ASTM D 1238-23
				EXTRUSIÓN Y SUAJADO
				EQUIPO:
				05 L A T8



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS

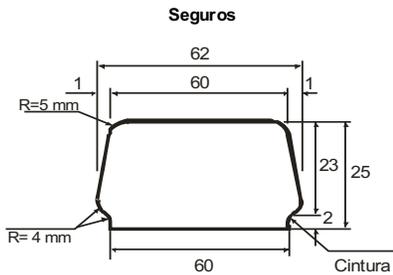


Sujes para formar ranuras:

En la tapa superior para introducir las boletas.
 Largo: 120 mm (± 2 mm).
 Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

Sujes para formar solapas:

En solapas para insertar los seguros.
 Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm).
 Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).



Sujes para formación de seguros:

Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior.
 (2 seguros en cada uno de los tres lados libres).

De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (± 1 mm); y 25 mm (± 1.0 mm) de altura.

Cintura:

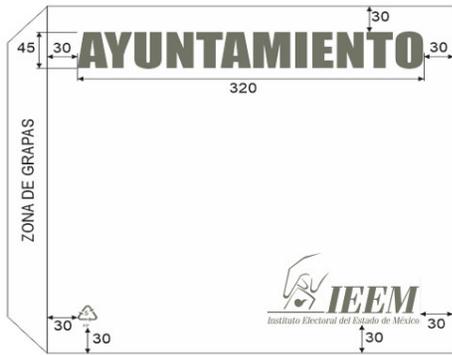
Largo: 60 mm.
 Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina rígida plana transparente cristal.			Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos.		Resina de polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.		
		Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).		
		Transparencia: 95% mínimo.	Grama: 880 g/m ² (+ 5%) (924-836g/m ²).			
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-22 ASTM D1003-21 ASTM D 1238-23			PROCESO: Extrusión y suajado	EQUIPO: 05 L A T8

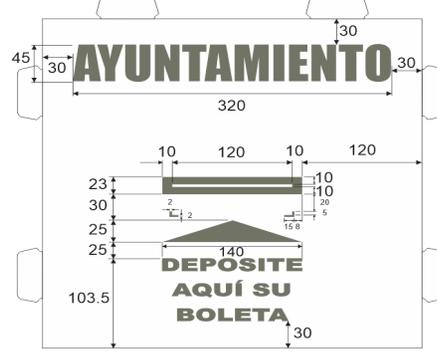


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

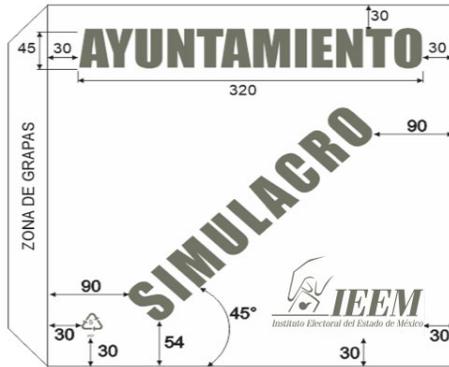
ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



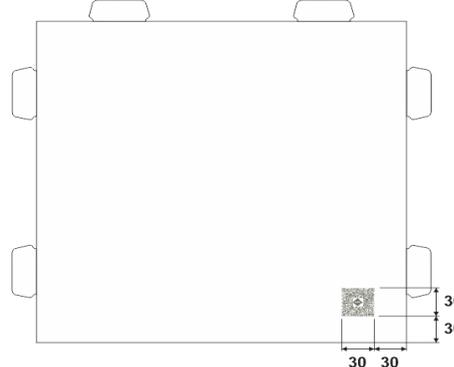
Caras frontal, posterior y laterales



Tapa superior



Impresión adicional en caras laterales



Tapa inferior

IMPRESIÓN DE LA URNA DE AYUNTAMIENTO

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Impresiones en la Tapa Superior: AYUNTAMIENTO.

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flèche indicadora: 140 mm de largo x 25 mm de ancho.

Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA

Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Impresiones en cara frontal, posterior y laterales

Emblema del IEEM.

Imagen proporcionada por el Instituto.

Dimensiones: 86 mm de largo x 40 mm de alto.

Texto: AYUNTAMIENTO

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Cara frontal: Logotipo de reciclado:

Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO.

Impresión adicional en cara frontal, posterior y laterales:

Texto: SIMULACRO

Fuente: Impact de 153 puntos (45 mm de alto x 247 mm de largo).

Inclinación a 45°.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
IMPRESIÓN URNA AYUNTAMIENTO		Impresión en serigrafía.	
DIMENSIONES:		Tinta UV o base agua.	
Las indicadas en los gráficos.		Una tinta.	
		Color Pantone 7763U.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	Impresión
		NMX-E-232-CNCP-2014	EQUIPO:
		ASTM D3559-23	Impresora de serigrafía
			05 L A T8



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado



CODIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:

Archivo proporcionado por el OPL.

Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado

Fuente: Arial de 15.5 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.		Codigo QR OPL: solo en tapa inferior.	
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía.			
Largo: 30 mm.		A una tinta.			
Alto: 30 mm.		Color Pantone 7763U.			
ACOTACIONES:		NORMAS:		PROCESO:	
Milímetros				Serigrafía	
ESCALA:				EQUIPO: Suajadora y	
Sin escala				Maquina de serigrafía	

05 L A T8



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

INSTRUCTIVO DE ARMADO URNA ELECTORAL

1

Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.

2

Colocar a la inversa, doblar solapas y seguros e insertar verticalmente los seguros en las ranuras de las solapas, iniciando de atrás hacia adelante.

3

Voltear y cerrar la tapa superior, repitiendo el paso anterior.

4

Sellar la urna electoral utilizando la cinta de seguridad como se muestra en la imagen.

Empaque de los instructivos:

En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleces de la urna electoral.

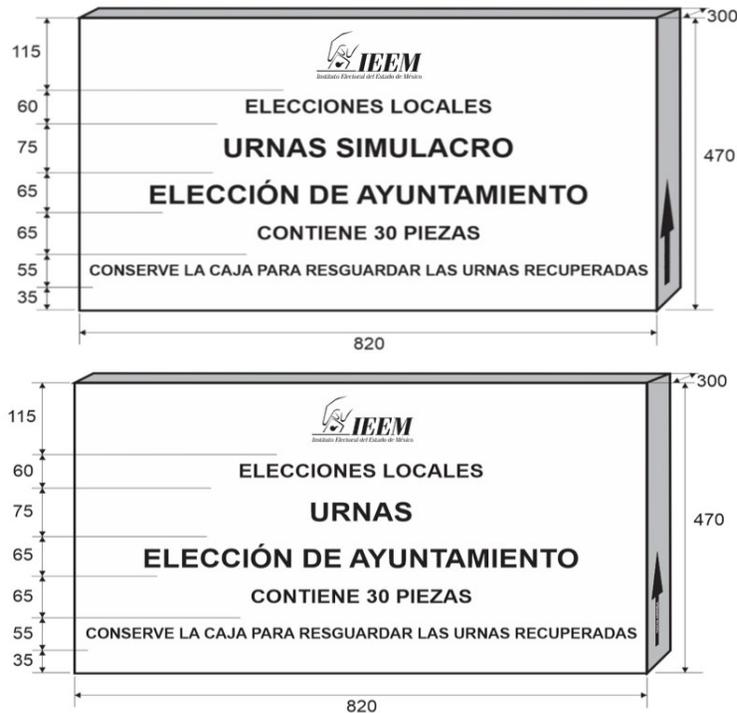
Archivo proporcionado por el IEEM.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m ² .	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Márgenes:	Superior: 20 mm.
DIMENSIONES:		Impresión en offset 1x 0 (una cara).			Inferior: 20 mm.
Tamaño carta	Largo: 279 mm.	A una tinta.			Izquierdo: 20 mm.
	Alto: 216 mm.	Color negro.			Derecho: 20 mm.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	ISO 216 : 2007		Impresión	Prensa



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



CAJA PARA EMPAQUE DE URNAS AYUNTAMIENTO

Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEM: imagen proporcionada por el Instituto.
 Dimensiones: 217 mm de largo x 101 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES**

Texto: **CONTIENE 30 PIEZAS**

Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negrillas).

Texto: **URNAS ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

Texto: **URNAS SIMULACRO ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negrillas).

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS URNAS RECUPERADAS**

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:

Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

Flecha de sentido de estiba

Sobre las caras de menor superficie.

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.

Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Nota:
 Las cajas con urnas de la elección de AYUNTAMIENTOS llevarán una etiqueta que identifique el producto. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

Instituto electoral: Nombre del producto: Número de caja: Cantidad por caja:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CAJAS EMPAQUE URNA		Cartón conugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
Interiores:	Largo: 820 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²
Tolerancia (+5; -0.0mm).	Ancho: 300 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ²	Unión de la caja de empaque en una pieza: Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006
			EQUIPO: Suajadora Impresora



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



PANTONE: 7613U.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

TOTAL DE URNAS A PRODUCIR.
 Urna para la elección de DIPUTACIONES LOCALES: 5,612 (cifra estimada)
TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A PRODUCIR.
 Urna para la elección de DIPUTACIONES LOCALES SIMULACROS: 0
TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR.
 Instructivo para armado de las urnas (EN CASO DE IMPRESIÓN): 16,948 (cifra estimada)
 (incluir los instructivos para SIMULACRO). no se consideran para simulacros

Nota:

Las urnas se empaquetarán en la caja contenedora del material electoral.
 Entre los dobleces de la urna de DIPUTACIONES LOCALES se colocará (de ser el caso) un instructivo de armado.

Las urnas correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			Resistencia de la urna armada: 4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana. Por tracción al abrir.	
URNA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.		
DIMENSIONES:		Resina de polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez: (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar		
Exteriores		Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	las propiedades físicas y de transparencia.		
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).		Alto: 380 mm.	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (± 5%) (924-836g/m ²).	U.V. al 1% en peso (+2%).	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23	Extrusión y suajado
					EQUIPO:	

05 L D T8



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE

CARGO

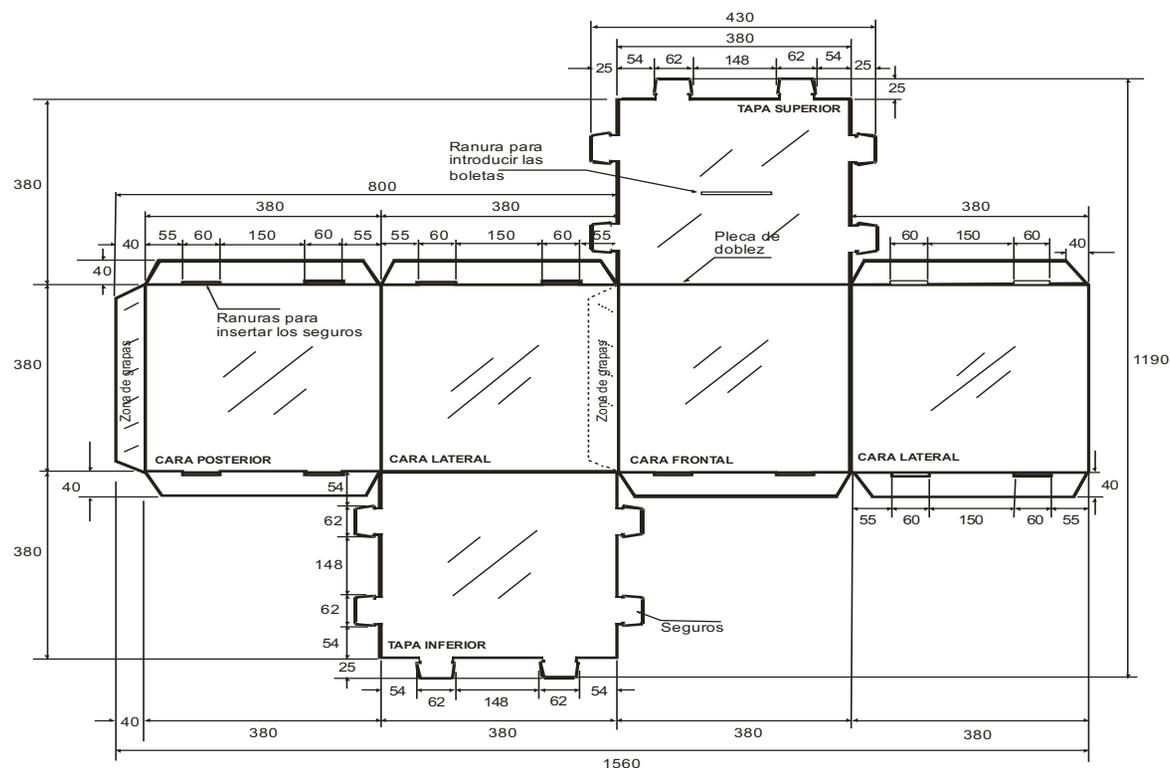
FECHA

Víctor Hugo Cántora Vilchis

Director de Organización

14-ago-23

DIMENSIONES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA URNA:



Grapas para cerrar la urna en una pieza:
 10 grapas (5 en cada sección especificada).

Material:
 Alambre electro-galvanizado.
 Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
 Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
 Ancho de lomo: 12 mm.
 Largo de pata: 9 mm.

Nota:
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.
DIMENSIONES:		Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.
Exteriores	Largo: 380 mm	Gabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Ancho: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%) (924-836g/m ²)	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	ASTM D1003-21
				ASTM D 1238-23
				EQUIPO:
				Extrusión y suajado

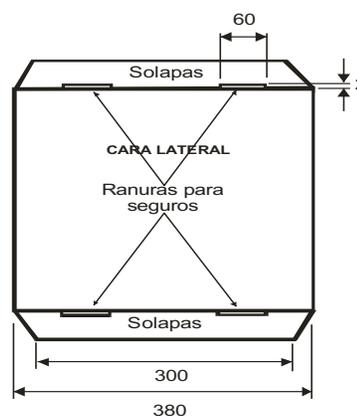
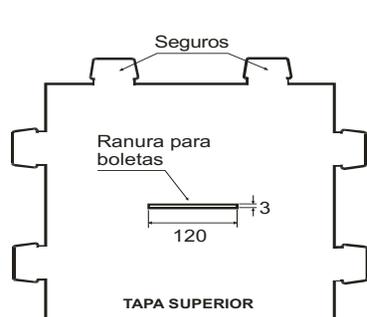
05 L D T8

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS

**Sujes para formar ranuras:**

En la tapa superior para introducir las boletas.

Largo: 120 mm (± 2 mm).

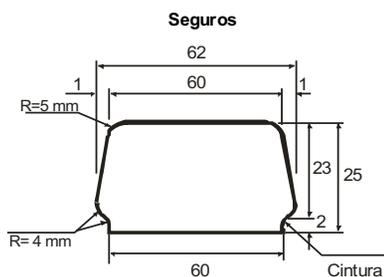
Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

Sujes para formar solapas:

En solapas para insertar los seguros.

Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm).

Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).

**Sujes para formación de seguros:**

Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior

(2 seguros en cada uno de los tres lados libres).

De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (± 1 mm); y 25 mm (± 1.0 mm) de altura.**Cintura:**

Largo: 60 mm.

Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.
DIMENSIONES:		Resina de polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.
Las indicadas en los gráficos.		Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).
ACOTACIONES:		Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%) (924-936g/m ²).	
ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	Extrusión y suajado		
	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23

05 L D T8

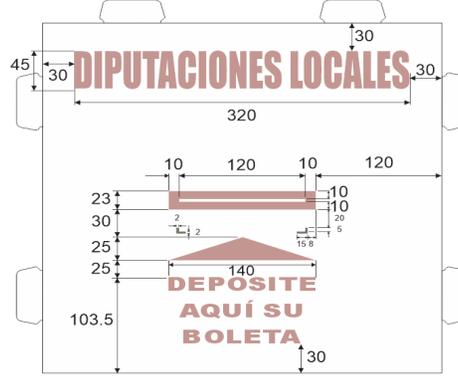


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

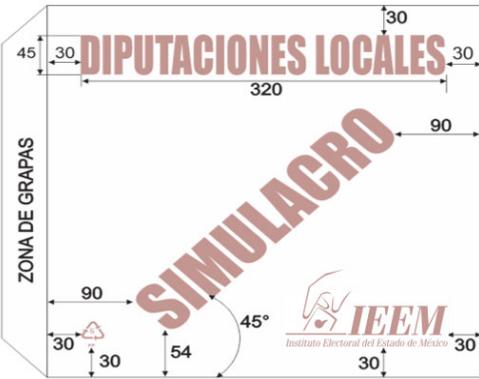
ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



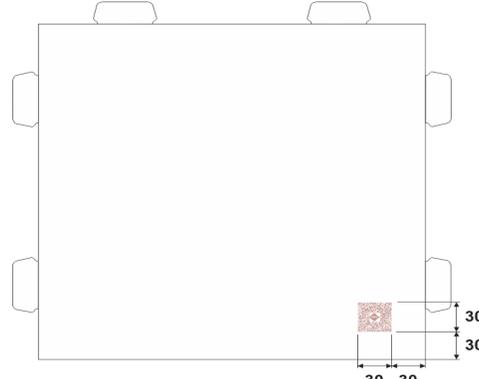
Caras frontal, posterior y laterales



Tapa superior



Impresión adicional en caras laterales



Tapa inferior

IMPRESIÓN DE LA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES.

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Impresiones en Tapa Superior: DIPUTACIONES LOCALES

Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.

Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA

Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Impresiones en cara frontal, posterior y laterales:

Emblema del IEEM.

Imagen proporcionada por el Instituto.

Dimensiones: 86 mm de largo x 40 mm de alto.

Texto: DIPUTACIONES LOCALES.

Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).

Cara frontal:

Logotipo de reciclado.

Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO.

Impresión adicional en caras frontal, posterior y laterales:

Texto: SIMULACRO.

Fuente: Impact de 153 puntos (45 mm de alto x 247 mm de largo).

Inclinación a 45°.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
IMPRESIÓN URNA DIPUTACIONES LOCALES		Impresión en serigrafía.	
DIMENSIONES:		Tinta UV o base agua.	
Las indicadas en los gráficos.		A una tinta.	
		Color Pantone 7613U.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-232-CNCP-2014	Impresión
		ASTM D3559-23	EQUIPO:
			Impresora de serigrafía
			05 L D T8



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado



CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:

Archivo proporcionado por el OPL.
Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado

Fuente: Arial de 15.5 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CÓDIGO QR		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta: UV o base agua. Impresión en serigrafía. A una tinta. Color Pantone 7613U.		Codigo QR OPL: solo en tapa inferior.	
DIMENSIONES: Largo: 30 mm. Alto: 30 mm.		ESCALA: Sin escala		NORMAS:	
ACOTACIONES: Milímetros		PROCESO: Serigrafía		EQUIPO: Suajadora y Maquina de serigrafía	

05 L D T8



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



INSTRUCTIVO DE ARMADO
URNA ELECTORAL



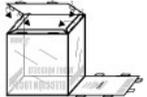
1

Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.



2

Colocar a la inversa, doblar solapas y seguros e insertar verticalmente los seguros en las ranuras de las solapas, iniciando de atrás hacia adelante.



3

Voltear y cerrar la tapa superior, repitiendo el paso anterior.



4

Sellar la urna electoral utilizando la cinta de seguridad como se muestra en la imagen.



CINTA

Empaque de los instructivos:

En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleces de la urna electoral.

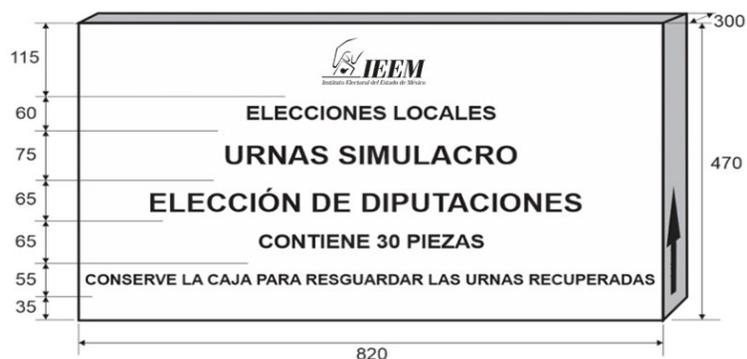
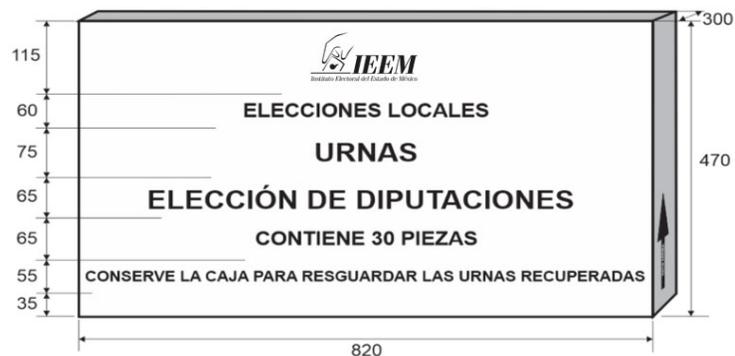
Archivo proporcionado por el IEEM.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: INSTRUCTIVO DE ARMADO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Papel bond de 75 g/m ² . Forma de impresión: Apaisada (horizontal).		Márgenes: Superior: 20 mm. Inferior: 20 mm. Izquierdo: 20 mm. Derecho: 20 mm.
DIMENSIONES: Tamaño carta. Largo: 279 mm. Alto: 216 mm.		Impresión en offset 1x 0 (una cara). A una tinta. Color negro.		
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: ISO 216 : 2007		
		PROCESO: Impresión	EQUIPO: Prensa	05 L D T8



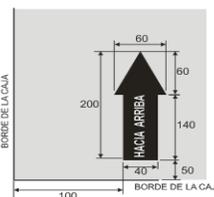
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

**Nota:**

Las cajas con urnas de la elección de DIPUTACIONES llevarán una etiqueta que identifique el producto. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

Instituto electoral: **Nombre del producto:** **Número de caja:** **Cantidad por caja:**

**CAJA PARA EMPAQUE DE URNAS DIPUTACIONES****Impresiones:**

En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEM: imagen proporcionada por el Instituto.
Dimensiones: 217 mm de largo x 101 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES**

Texto: **CONTIENE 30 PIEZAS**

Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negrillas).

Texto: **URNAS ELECCIÓN DE DIPUTACIONES**

Texto: **URNAS SIMULACRO ELECCIÓN DE DIPUTACIONES**

Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negrillas).

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS URNAS RECUPERADAS**

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:

Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

Flecha de sentido de estiba

Sobre las caras de menor superficie.

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.

Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CAJAS EMPAQUE URNA		Cartón corugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²	Unión de la caja de empaques en una pieza:
DIMENSIONES:	Largo: 820 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
	Interiores: Ancho: 300 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Tolerancia (+5; -0.0mm).	Alto: 470 mm.	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²		x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006	Suajadora Impresora

05 L D T8



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

ORDEN DE SURTIMIENTO INICIAL DE MARCADORES DE BOLETA

Total de cajas con 4 Marcadores de boleta: 21,643 (cifra estimada)
 Total de marcadores de boleta: 86,572 (cifra estimada)

El marcador de boleta, se deberá fabricar bajo las estrictas normas de calidad y toxicidad aplicables y vigentes, que garanticen un efectivo desempeño durante su uso; evitando la presencia de astilladuras, rompimiento al ejercer presión, manchas de grasa que se transfieran de la marca en el papel al doblarlo, ablandamiento o modificación de sus propiedades físicas y químicas por la exposición a un amplio rango de temperaturas.

Cuerpo del marcador:

De forma hexagonal.
 Diámetro: 12.5 mm (± 1 mm).
 Longitud: 100 mm (± 0.15 mm).
 Base de agua y arcillas.
 No tóxico.

Propiedades del marcador:

La proporción de las materias primas deberán asegurar que las condiciones ambientales extremas, no causen alteraciones en sus características de escritura, debe cumplir con las siguientes propiedades:
 Ceras.
 Cargas.
 Pigmentos orgánicos.
 Aglomerantes.
 Resistencia a la ruptura por escritura: mínimo 7 Kg.
 Punto de ablandamiento: > 70 °c.
 Resistencia: 14.7N.



Color del marcador:

Negro. (No debe decolorarse ni cambiar de color al escribir).

Acabado del marcador:

Pigmentado: color Negro.
 Color mate.
 Punta roma o chata: 4.5 mm (± 0.1 mm).

Etiqueta blanca:

Papel bond blanco de 60 g/m2 (30kg).
 Impresa a una tinta en color negro.
 Dimensiones: 80 mm de largo x 50 mm de ancho.

Emblema del IEEM: proporcionado por el Instituto.

Dimensiones: 10 mm de largo x 4.6 mm de alto.
 Texto: **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**
 Fuente: Arial Black 10 puntos.
 comprimido de 65,3 a 43,3mm.

Debe cumplir con la norma NOM-252-SSA1-2011.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

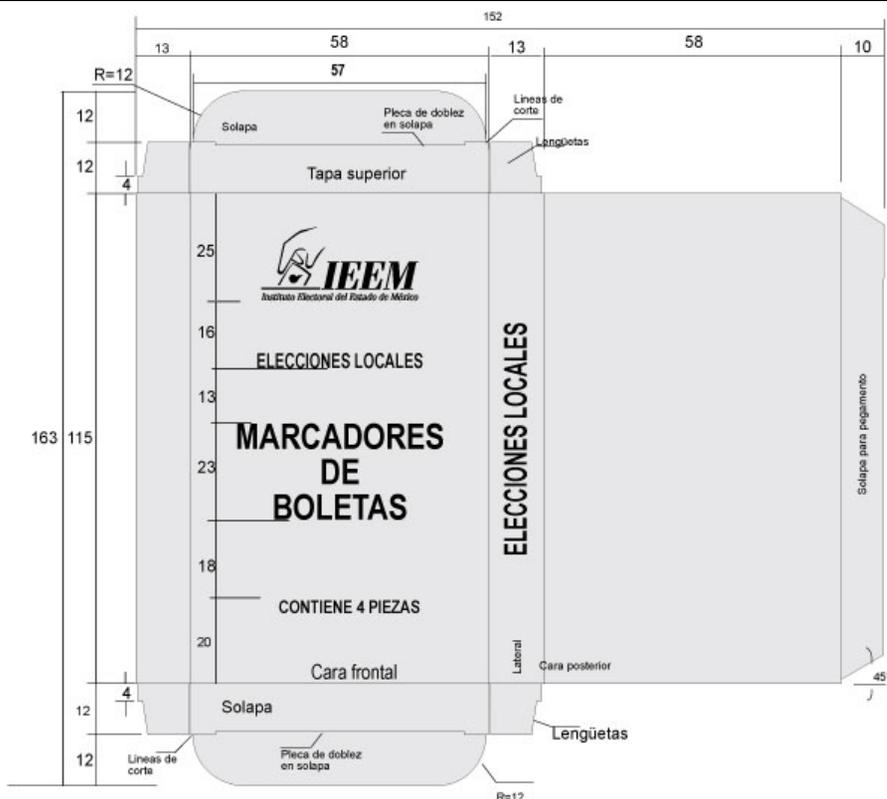
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		PROCESO:	EQUIPO:
MARCADOR DE BOLETA		Cuerpo: Cargas, Pigmentos y Aglomerantes.		Extrusión	07 L N 06
DIMENSIONES:		Resistencia a la ruptura por escritura : mínimo 7 kg.			
Tolerancia: ± 0.05 mm.	Diámetro: 12.5 mm.	Punto de fusión > 70° C.			
	Largo: 100 mm.	Punto de ablandamiento > 70° C.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			
milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011			



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA

ULTIMA EDICION

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



Impresión sobre caras de mayor superficie:
 Serigrafía a una tinta en color negro.

Emblema del IEEM:
 Imagen proporcionada por el Instituto.
 Dimensiones: 32.2 mm de largo x 15 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES** (negrillas).
 Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

Texto: **MARCADORES DE BOLETAS**
 (en tres líneas y negrillas).
 Fuente: Arial Narrow de 26 puntos.

Texto: **CONTIENE 4 PIEZAS** (negrillas).
 Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

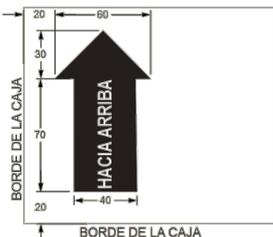
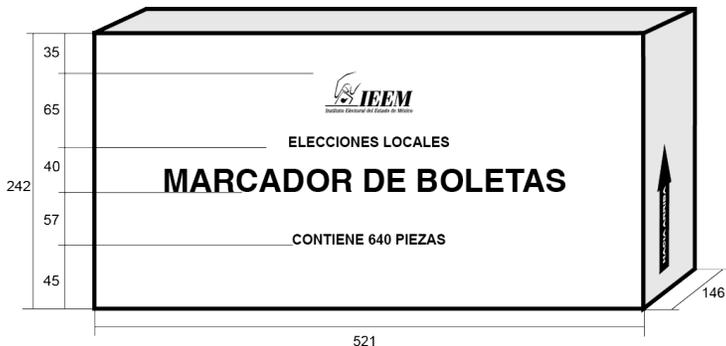
Sobre las caras de menor superficie.
 Texto: **ELECCIONES LOCALES** (negrillas).
 Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PLEGADIZA PARA MARCADORES DE BOLETA		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartulina caple o sulfatada. Impresión una tinta color negro.	
DIMENSIONES: Largo: 58 mm. Ancho: 13 mm. Tolerancia (± 0.5 mm). Altos: 115 mm.		Una cara blanca mate. Calibre 18 puntos.	
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: 1 : 1.74 Sin escala	NORMAS: NOM-050-SCFI-2004 NOM-030-SCFI-2006	PROCESO: Suajado/Impresión EQUIPO: Impresoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



Flecha de sentido de estiba:
 Sobre las caras de menor superficie.
 Dimensiones: 60 mm de ancho x 100 mm de alto.
 Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).
 Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Impresiones:
 En flexografía a una tinta en color negro.
 Sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEM:
 Archivo proporcionado por el Instituto
 Dimensiones: 82 mm de largo x 38 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES**
 Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negrillas).

Texto: **MARCADOR DE BOLETAS**
 Fuente: Arial Bold de 50 puntos (negrillas).

Texto: **CONTIENE 640 PIEZAS**
 Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negrillas).

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
 Cinta canela.
 Dos bandas de fleje plástico.

Nota:
 Las cajas de empaque con los MARCADORES DE BOLETAS llevarán una etiqueta que identifique el producto. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Instituto electoral: Nombre del producto: Número de caja: Cantidad por caja:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA MÁSTER DE EMPAQUE PARA MARCADORES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corrugado sencillo Kraft.			Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²		Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES: Interiores. Tolerancia (+5; -0.0mm).	Largo: 521 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²			Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.
	Ancho: 146 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ²				
	Alto: 242 mm.						
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006	NOM-008-SCFI-2002	PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras	07 L N 06

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

ULTIMA EDICION

RESPONSABLE

CARGO

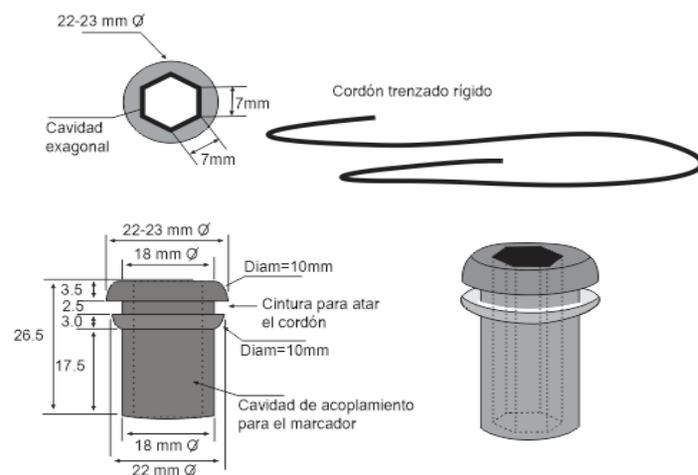
FECHA

Víctor Hugo Cintora
Vilchis

Director de
Organización

14-ago-23

Sujetador del marcador de boleta



ORDEN DE SURTIMIENTO INICIAL
DE MARCADORES DE BOLETA

Total de Sujetadores
para marcador de boleta: 43,286 (cifra estimada)

Sujetador:

En hule natural, color negro.

Dimensiones:

26.5 mm de largo (± 1.0 mm).
22-23 mm de diámetro mayor superior (± 0.1 mm).

Cintura para alojar cordón:

18 mm de diámetro por 2.5 mm de grosor.

Cavidad interna para acoplar marcador:

Se sección exagonal de 7 mm por lado.
26.5 mm de longitud.

Cordón:

Cordón trenzado rígido.
Material: Poliéster o Nylon o Polipropileno.
Diámetro: 3 mm (1/8").
Resistencia: 400 lb (200 kg).
Longitud: 500 mm.

Nota:

La puntas del cordón deberán ser cauterizadas, para evitar que se desbarate el trenzado.

Para su entrega, el cordón ya deberá presentarse atado en el sujetador (no deben entregarse por separado) y en atados de 10 piezas, para facilitar su contabilidad.

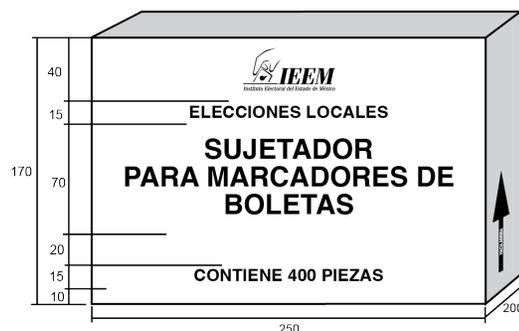
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA		Hule nitrilo.			
DIMENSIONES:		Color negro.			
Largo: 26.5 mm.		Acelerantes.			
Interiores.		Dureza: 60-65 Shore "A".			
Diám ext mayor: 19-20 mm.					
Tolerancia (± 0.1 mm).					
Diám cintura.: 15 mm.					
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-T-024-SCFI-2016 NMX-T-025-SCFI-2016		Moldeo	Prensa

07 L N 60



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	Director de Organización

**Impresiones:**

En flexografía a una tinta en color negro.
 Sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEM:

Archivo proporcionado por el Instituto.
 Dimensiones: 58 mm de largo x 27 mm de alto.

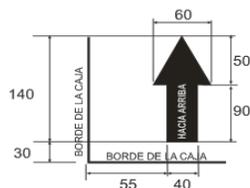
Texto: **ELECCIONES LOCALES** (negrillas).
 Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.

Texto: **SUJETADOR PARA MARCADORES DE BOLETAS** (En tres líneas negrillas).
 Fuente: Helvética Bold de 50 puntos.

Texto: **CONTIENE 400 PIEZAS** (negrillas).
 Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.

CIERRE DE LAS CAJAS

Cinta canela.

**Flecha de sentido de estiba:**

Sobre las caras de menor superficie.
 60 mm de ancho x 140 mm de alto.
 Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).
 Fuente: Helvética Bold de 34 puntos.

Nota:

Las cajas de empaque para los SUJETADORES, llevarán una etiqueta que identifique el producto. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

Instituto electoral: **Nombre del producto:** **Número de caja:** **Cantidad por caja:**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA MÁSTER DE EMPAQUE PARA SUJETADORES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón comugado sencillo Kraft.		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²	Unión de la caja de empaque en una pieza: Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.
DIMENSIONES: Largo: 250 mm. Ancho: 200 mm. Alto: 170 mm.		Flauta tipo 'C'. Impresa en flexografía a una tinta color negro.		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	
Tolerancia (+5; -0.0mm).		Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ²		Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²	
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala		NORMAS: NMX-EE-74-1980 NOM-050-SCFI-2004 NMX-EE-75-1980 NOM-030-SCFI-2006	
				PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadora/Impresora

07 L N 60



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SEÑALAMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN (DISCAPACIDAD AUDITIVA Y/O DE LENGUAJE)

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



Vota en la Casilla conforme a este procedimiento



Procedimiento de votación



- 1**

Muestre su dedo pulgar derecho a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla para que ésta verifique que no ha votado.
- 2**

Exhiba a la Presidencia su credencial para votar o en su caso, la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que le otorga el derecho de votar sin aparecer en la lista nominal y/o sin contar con credencial para votar.
- 3**

Reciba la boleta de la elección, que la Presidencia le entregará.
- 4**

Diríjase al cancel electoral para que, libremente y en secreto, marque su boleta en el cuadro correspondiente al partido político, candidatura independiente por el que sufraje o anote el nombre de la candidatura no registrada por la que desea emitir su voto.
- 5**

Doble su boleta una vez que la haya marcado.
- 6**

Deposite su boleta en la urna electoral correspondiente.
- 7**

Regrese con la Secretaría de la Mesa Directiva de Casilla para que marque su credencial, le impregne con líquido indeleble el dedo pulgar derecho y le devuelva su credencial para votar.

TOTAL DE SEÑALAMIENTOS A PRODUCIR

Señalamiento de procedimiento de votación: 21,643 (cifra estimada)

MATERIAL:

Papel bond blanco 120 g.

MEDIDAS:

700 mm de alto y 950 mm largo

EMPAQUE:

Doblado en dos partes.

Empacados en papel kraft y sellados con cinta transparente.

100 señalamientos por paquete.

Los paquetes deben contar con etiquetas que identifiquen el producto, los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

Instituto electoral: Nombre del producto: Número de paquete: Cantidad por paquete:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
SEÑALAMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN		Papel Bond de 120 g/m2.	Formato de impresión: Apaisada (horizontal).
DIMENSIONES:		Impresión offset 4 x 0 (una cara).	
Tolerancia	Largo: 950 mm.	Selección de color.	
(±1,0 mm).	Ancho: 700 mm.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala		Impresión
			EQUIPO:
			Prensa



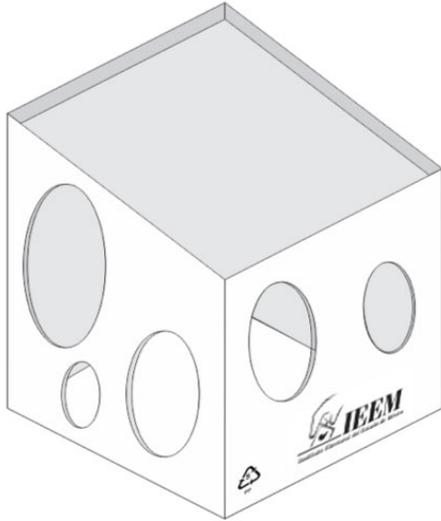
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

TOTAL DE BASES PORTA URNA A PRODUCIR

Bases porta urna: 11,309 (cifra estimada)
 Bases porta urna SIMULACRO: 0



Nota:

Las bases porta urna se empaquetarán en las cajas contenedoras del material electoral.
 Las bases porta urna correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: BASE PORTA URNA		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
DIMENSIONES: Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm). Altura frontal: 430 mm.	Largo: 390 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
	Ancho: 390 mm.	Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posición vertical.	
	Alto posterior: 530 mm.	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.		
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-082-NYCE-2020		PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras
		ASTM D256-23e1	ASTM D1938-19	09 L N 00	

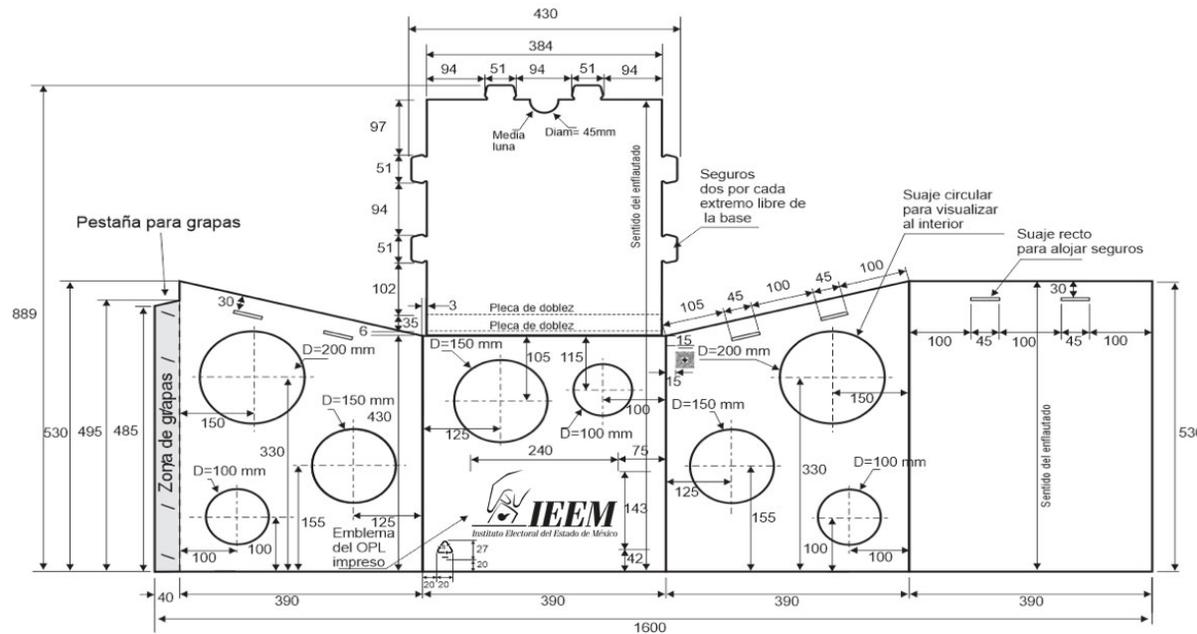


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN, DIMENSIONES GENERALES:



Material para unir la caja en una pieza:
 7 grapas en la sección especificada.

Material:
 Alambre electro-galvanizado.
 Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
 Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
 Ancho de lomo: 12 mm.
 Largo de pata: 9 mm.

Nota:
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
BASE PORTA URNA		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.
Largo: 390 mm.		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.
Ancho: 390 mm.		Concentración de color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).		Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).	Enflautado en posición vertical.
Altura frontal: 430 mm. Alto posterior: 530 mm.		Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	ASTM D1938-19 NMX-E-082-NYCE-2020	Suajado/Impresión
		ASTM D256-10R18/ D256-10(2018)	EQUIPO: Suajadoras Impresoras

09 L N 00



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ÚLTIMA EDICIÓN

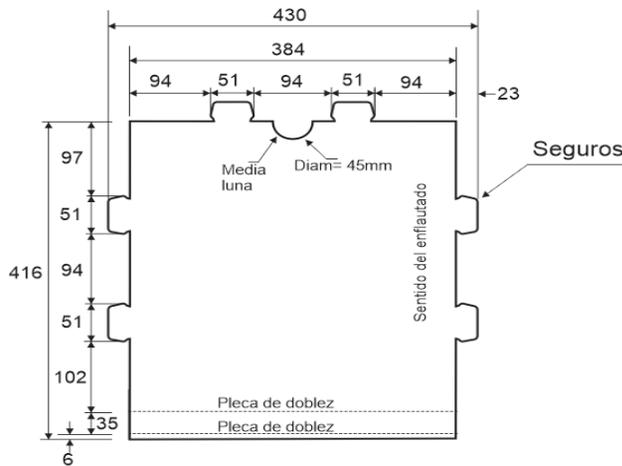
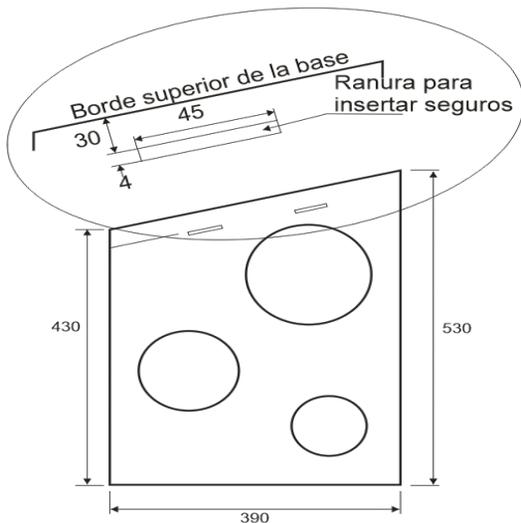
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS

Ranuras en las dos caras laterales y posterior:

Largo: 45 mm (+2 mm).

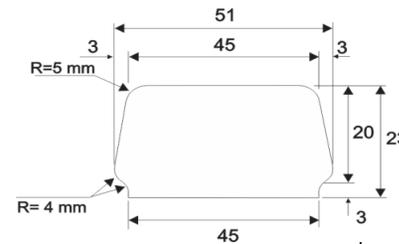
Ancho: 4 mm (+1mm; -0.0 mm).



2 de 200 mm de diámetro, ubicados en caras laterales.

3 de 150 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

3 de 100 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.



2 seguros por cada lado.

Dimensiones:

45 mm (± 1 mm) de largo en la parte superior.

51 mm (+1 mm) de largo en la parte inferior.

23 mm (+1 mm) de ancho.

Cortes radiales de 5 mm en vértices superiores.

Cortes radiales de 4 mm en vértices inferiores.

Cuello inferior de 3 mm de ancho por 45 mm de largo.

Suaje de media luna en tapa superior:

Corte circular de 45 mm de diámetro y profundidad de 22.5 mm.

Ubicación:

Entre los dos seguros superiores.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
BASE PORTA URNA		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm.	Calibre: 3 mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.
	Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Ancho: 390 mm.	Gramaje: 800 g/m ² ($\pm 10\%$) (880/720g/m ²).	Enflautado en posición vertical.
	Altura frontal: 430 mm.	Alto posterior: 530 mm.	Ancho de flauta: 3 mm -5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:
Milímetros	Sin escala	ASTM D1938-19	NMX-E-004-NYCE-2020	Suajado/Impresión
		NMX-E-082-NYCE-2020	ASTM D256-10R18/ D256-10(2018)	EQUIPO: Suajadoras Impresoras

09 L N 00



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

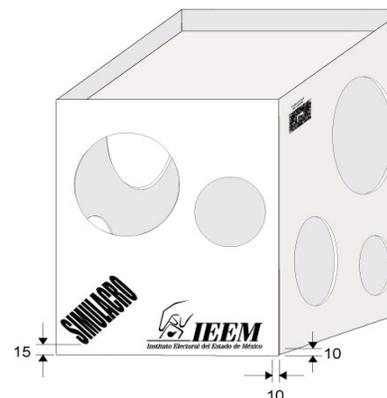
Impresión en la cara frontal:

Emblema del IEEM.
 Serigrafía a una tinta en color negro.
 Dimensiones: El emblema debe ocupar una superficie:
 240 mm de largo por 111 mm de alto.



Base porta urna simulacro:

Emblema del IEEM.
 240 mm de largo por 111 mm de alto.
Texto: SIMULACRO
 Fuente: impact de 10 pts(50 mm de alto x 200 mm largo
 Inclinación a 45°.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: BASE PORTA URNA		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.
DIMENSIONES: Largo: 390 mm. Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm). Ancho: 390 mm. Altura frontal: 430 mm. Alto posterior: 530 mm.		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm). Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²). Ancho de flauta: 3 mm -5 mm.	Concentración de color blanco al 3%. Escala CIE L*a*b*: L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	Tratamiento corona 38-42 dynas. Enflautado en posición vertical.
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 ASTM D3559-23 NMX-E-232-CNCP-2014		PROCESO: Suajado/Impresión
				EQUIPO: Suajadoras Impresoras

09 L N 00



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado



CODIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:

Archivo proporcionado por el OPL.
 Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado.
 Fuente: Arial de 15.5 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		PROCESO:	EQUIPO: Suajadora y
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.	Código QR OPL: solo en una cara lateral.	Serigrafía	Maquina de serigrafía
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía.			
Largo: 30mm.		A una tinta.			
Ancho 30mm.		Color: Negro			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			
Milímetros	Sin escala				



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

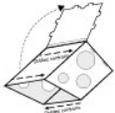


INSTRUCTIVO DE ARMADO BASE PORTA URNA



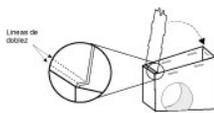
1

Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.



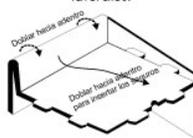
2

Hacer un doblé sobre la marca de la tapa e introducirlo en la pared frontal y presionar para cerrar la tapa.



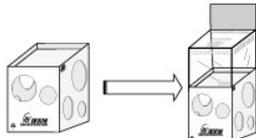
3

Insertar los seguros de la tapa en las ranuras de las paredes laterales.



4

Colocar la urna electoral sobre la base porta urna.



En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleces de la base porta urna.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		Márgenes:	
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m ² .	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Superior: 10 mm.	Izquierdo: 10 mm.
DIMENSIONES:		Impresión en offset.		Inferior: 10 mm.	Derecho: 10 mm.
Tamaño carta:	Largo: 279 mm.	A una tinta.			Entre columnas: 10 mm.
	Alto: 216 mm.	Color negro.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NOM-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	Impresión	Prensa plana
		NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004		

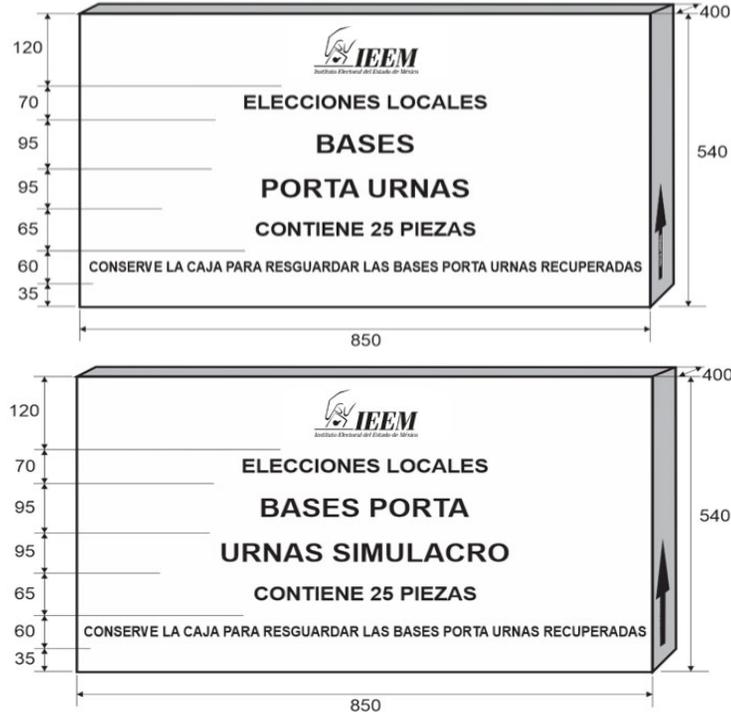
09 L N 00



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23



CAJA PARA EMPAQUE DE BASES PORTA URNAS

Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEM: imagen proporcionada por el Instituto. Dimensiones: 160 mm de largo x 75 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES**

Texto: **CONTIENE 25 PIEZAS**

Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negrillas).

Texto: **BASES PORTA URNAS**

Texto: **BASES PORTA URNAS SIMULACRO**

Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negrillas).

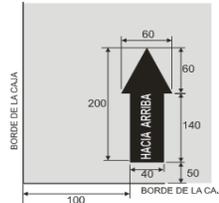
Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS BASES PORTA URNAS RECUPERADAS**

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).

Nota:

Las cajas con BASES PORTA URNA llevarán una etiqueta que identifique el producto. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

Instituto electoral: **Nombre del producto:** **Número de caja:** **Cantidad por caja:**



CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:

Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

Flecha de sentido de estiba.

Sobre las caras de menor superficie.

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.

Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CAJA EMPAQUE BASE PORTA URNA		Cartón corugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES:	Largo: 850 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
	Interiores: Ancho: 400 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
	Tolerancia (+5; -0.0mm). Alto: 540 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ²		x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006	Suajado/Impresión
				EQUIPO: Suajadora Impresora

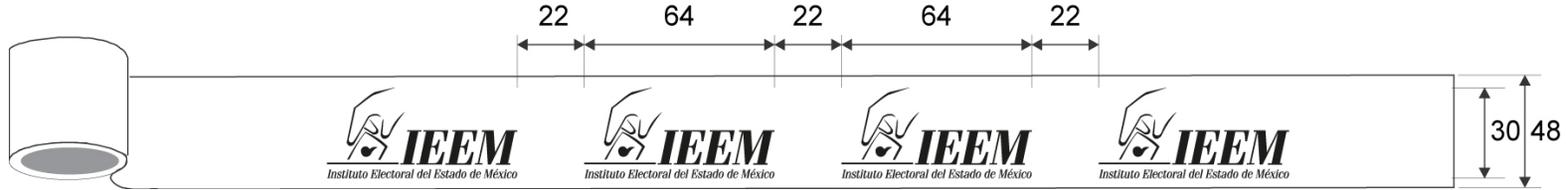


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CINTA DE SEGURIDAD

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LAS URNAS Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.

CANTIDAD DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR 21,643 (cifra estimada)
 CANTIDAD DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR DE SIMULACRO 0



Emblema del IEEM archivo proporcionado por el Instituto.
 Medidas: 64 mm de largo x 30 mm de alto.

Nota: Una vez ajustado el emblema al área, deberá mantener la separación de 22 mm.

Características de la cinta.

La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:

- **Telescopio:** deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
- **Ventaneo:** enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre sí, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
- **Sangrado:** cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.

Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.

Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.

La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (pijcos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CINTA DE SEGURIDAD		Polipropileno adherible transparente.	Cinta de uso ligero.	Adhesivo hotmelt.
DIMENSIONES:		Impresión en flexografía.	Calibre 25 micras (± 2 micras).	Tratamiento corona 38-42 Dynas .
Tolerancia (+2.5%; -0.0%).	Ancho: 48 mm.	A una tinta.	Espesor adhesivo: 18 micras (±2 micras).	Carrete o centro de cartón: Diám. ext. 80 mm y espesor de 1.5 mm.
	Largo: 15,000 mm.	Color negro.	Elongación 40% mm.	Diámetro exterior total de cinta y carrete 86 mm.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)	Impresión
				EQUIPO:
				Embobinadoras

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CINTA DE SEGURIDAD

ÚLTIMA EDICIÓN

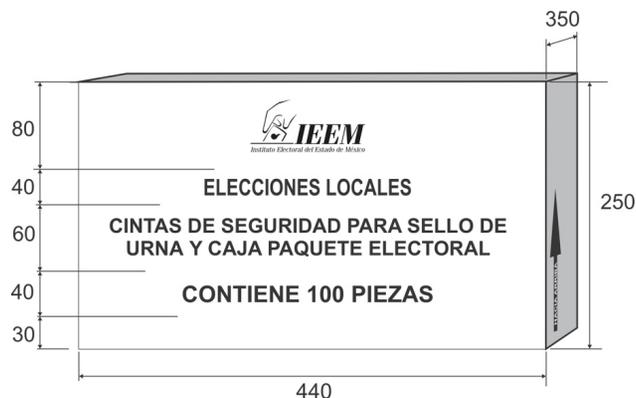
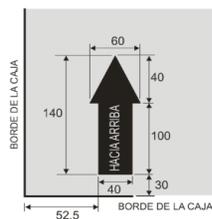
RESPONSABLE

CARGO

FECHA

Victor Hugo Cintora
VilchisDirector de
Organización

14-ago-23

**Flecha de sentido de estiba.**

Sobre las caras de menor superficie.

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.

Texto: Calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

CAJAS PARA EMPAQUE DE CINTAS**Impresiones:**

En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEM: imagen proporcionada por el Instituto.
Dimensiones: 107 mm de largo x 50 mm de alto.Texto: **ELECCIONES LOCALES**Texto: **CONTIENE 100 PIEZAS**

Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negrillas).

Texto: **CINTAS DE SEGURIDAD PARA SELLO DE URNA Y CAJA PAQUETE ELECTORAL**

Fuente: Arial Bold de 50 puntos (negrillas).

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:

Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

Nota:

Las cajas con las CINTAS para urnas y caja paquete electoral se entregarán clasificadas, además llevarán una etiqueta que identifique el producto. Los datos que deberá presentar en la etiqueta son los siguientes:

Instituto electoral: **Nombre del producto:** **Número de caja:** **Cantidad por caja:**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CAJA PARA EMPAQUE DE CINTAS DE SEGURIDAD		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
Interiores.	Largo: 440 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²	electro-galvanizado de 12 mm ancho de
Tolerancia: (+5; -0.0mm).	Ancho: 350 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ²		lomo x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006	Suajadora Impresora

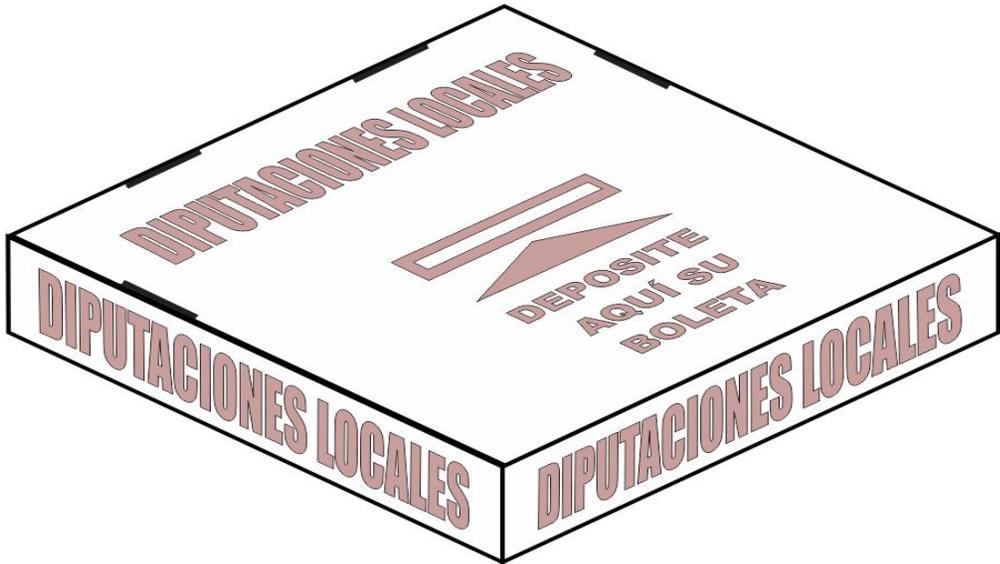
10 L N 15



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

CANTIDAD A PRODUCIR DE FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES: 10,620 (cifra estimada)



Nota:
 Los forros deben entregarse con la etiqueta Braille adherible colocada, de acuerdo con la especificación de la etiqueta.

COLOR DE LA ELECCIÓN: **PANTONE: 7613 U**

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
FORRO PARA URNA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES		Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g).	Tamaño del papel 60 x 60 cm.
DIMENSIONES:		Impresión a 2 tintas Pantone 7613 U y color negro; en Offset o serigrafía.	Tamaño del producto final armado 38.5 x 38.5 cm.
Exterior final:	385 mm x 385 mm.	Acabado con suajes y marcas de dobléz.	Con bordes perimetrales de 9 cm.
Tolerancia: (+2.0; -0.0 mm).		Paquetes de acuerdo a clasificación.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011 NMX-N-106-SCFI-2010	Suaje e impresión
		EQUIPO:	Suajadora - Máquina de serigrafía

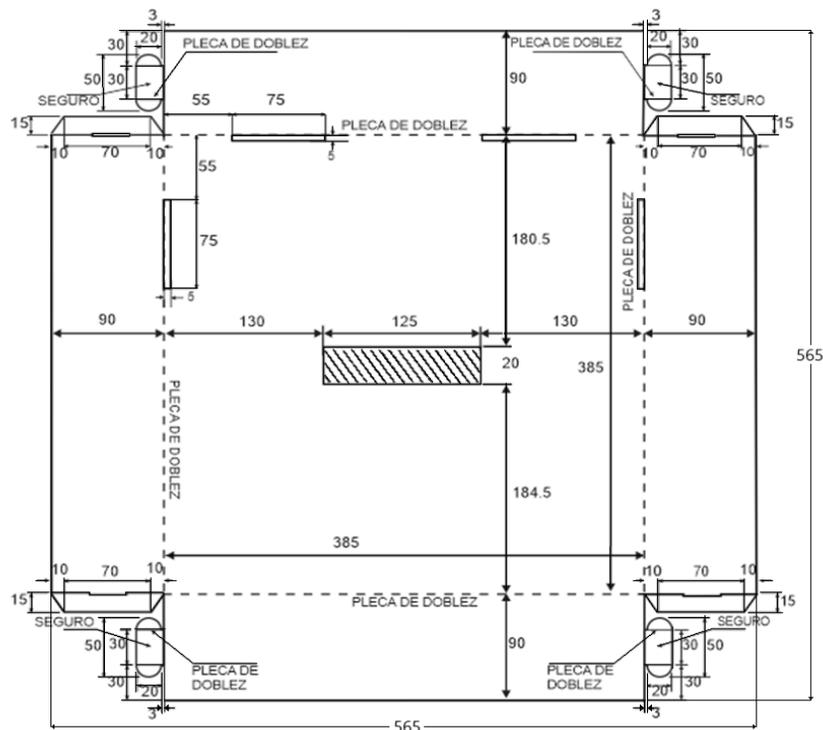


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

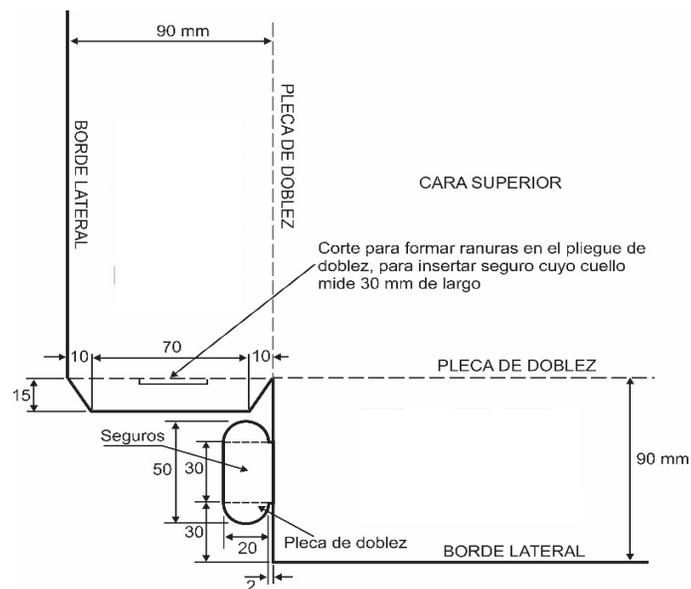
ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

Dimensiones del desarrollo del forro para producción.



Seguros y ranuras



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
FORRO PARA URNA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES		Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g).	Tamaño del papel 60 x 60 cm.
DIMENSIONES:		Impresión a 2 tintas Pantone 7613 U y color negro; en Offset o serigrafía.	Tamaño del producto final armado 38.5 x 38.5 cm.
Exterior final:	385 mm x 385 mm.	Acabado con suajes y marcas de doblez.	Con bordes perimetrales de 9 cm.
Tolerancia: (+2.0; -0.0 mm).		Paquetes de acuerdo a clasificación.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011 NMX-N-106-SCFI-2010	Sujado
			EQUIPO: Suajadora

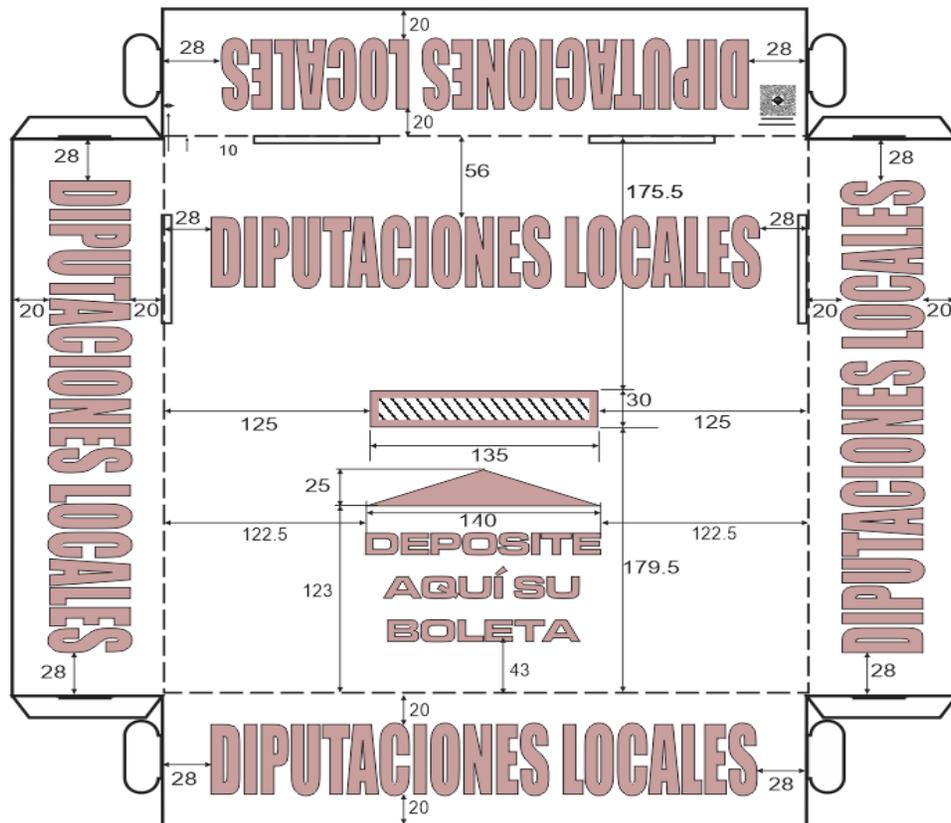
11 L D 38



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

IMPRESIÓN DEL FORRO PARA URNA



Impresión en cara superior: DIPUTACIONES LOCALES

Fuente: Impact 172 puntos (comprimida en eje X= de 550 a 329 mm y 50 mm alto).

Perfil o filete de 0.7 mm.

Texto en cara superior: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA

Fuente: Microgramma D Bold Extended: 63 puntos.

Perfil o filete de 0.7 mm.

Flecha indicadora: 140 mm de largo x 25 mm de ancho.

Perfil o filete de 0.7 mm.

Marco perimetral en ranura: 5 mm de grosor.

Perfil o filete de 0.7 mm.

Texto en bordes perimetrales: DIPUTACIONES LOCALES

Fuente: Impact 172 puntos (comprimida en eje X= de 341 a 329 mm y 50 mm alto).

Perfil o filete de 0.7 mm.

Nota: Los textos de la cara superior, así como de los bordes perimetrales y el marco de la ranura y la flecha indicadora, deben llevar un perfil o filete de 0.7 mm de grosor de color negro.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES		Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g).	Paquetes de acuerdo a clasificación.	
DIMENSIONES:		Impresión a 2 tintas Pantone 7613 U y color negro; en Offset o serigrafía.	Tamaño del papel 60 x 60 cm.	
Exterior final:	385 mm x 385 mm.	Archivo proporcionado por el OPL.	Tamaño del producto final 38 x 38 cm y bordes perimetrales de 9 cm.	
Tolerancia: (+2.0; -0.0 mm).		Acabado con suajes y marcas de doblez.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011 NMX-N-106-SCFI-2010	ASTM D3559-23 Offset/serigrafía	Offset/serigrafía



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

INSTRUCTIVO DE ARMADO FORRO PARA URNA ELECTORAL

Indicaciones de armado

1

Verificar que se tenga el forro para una electoral de la elección que corresponda.

2

Doblar las solapas y los seguros de forro para una electoral

3

Insertar los seguros en las ranuras de las solapas.

4

Colocar el forro sobre la urna electoral alineando con la ranura para introducir los votos

NOTA: El forro para una electoral deberá llevar adherida la etiqueta en Sistema Braille de la elección que corresponda

Empaque de los instructivos:
 En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá entregar en paquetes de 100 piezas, y se empacarán con papel kraft, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.

Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Instituto electoral:
Nombre del producto:
Número de paquete:
Cantidad por paquete:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: INSTRUCTIVO DE ARMADO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Papel bond.		Márgenes: Superior: 20 mm. Inferior: 20 mm. Izquierdo: 20 mm. Derecho: 20 mm.	
DIMENSIONES: Largo: 280 mm. Alto: 215 mm.		Impresión en offset.	Empaque en paquetes con 100 instructivos.		
		Una tinta.			
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala	NORMAS: ISO 216 : 2007	PROCESO: Impresión	EQUIPO: Prensa



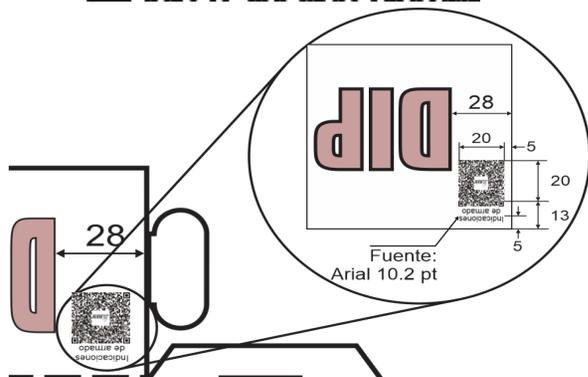
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado



CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:

Archivo proporcionado por el OPL.
 Dimensiones: 20 mm de largo x 20 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado

Fuente: Arial de 10.2 puntos.

Acorde al tamaño del Código QR

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.	Código QR OPL: en un borde lateral.
DIMENSIONES:		Impresión en Offset o serigrafía.	
Largo: 20 mm.		A una tinta.	
Alto: 20 mm.		Color Negro.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala		Serigrafía
			EQUIPO: Suajadora y Maquina de serigrafía



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

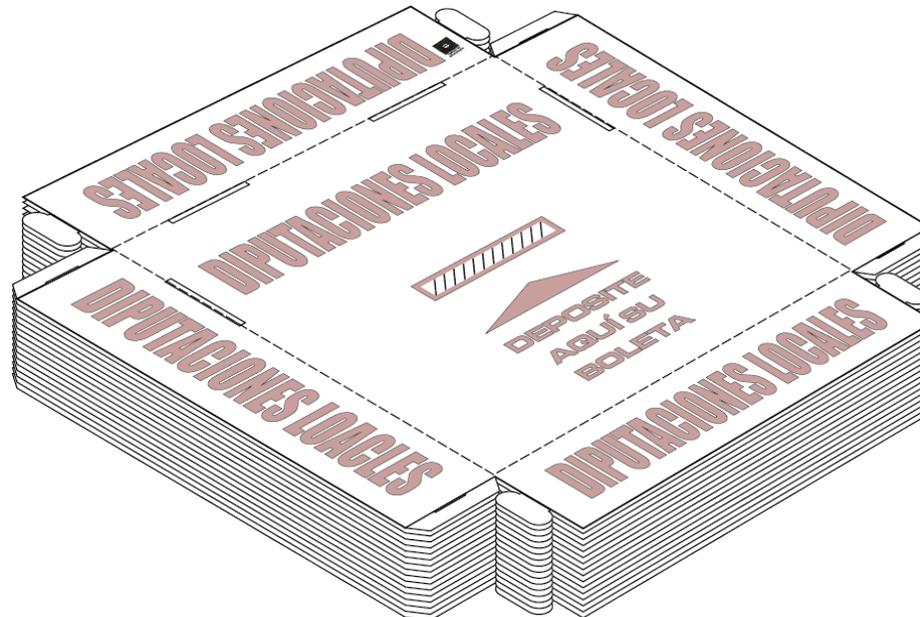
ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

EMPAQUE DE LOS FORROS:

Los forros se entregarán en paquetes de 100 piezas, y se empaclarán con papel kraft y cinta canela, además llevarán una etiqueta que identifique el contenido.

Los datos que deberán presentar las etiquetas que se adhieran en los paquetes son los siguientes:

- Instituto electoral:**
- Nombre del producto:**
- Número de paquete:**
- Cantidad por paquete:**



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES		Empaque con papel kraft y cinta canela.			
DIMENSIONES:					
Las especificadas.		Etiqueta identificadora de producto.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006	Empaque	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ETIQUETA BRAILLE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN

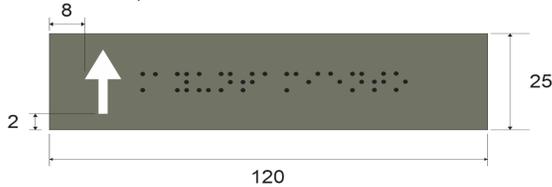
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cintora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN.

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR: 16,601 (cifra estimada)

Color de la Elección:

Pantone 7763 U para AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO

La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas con un máximo de 22 etiquetas (tamaño Legal), sin defectos de:

-**Ventaneo:** deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire.

-**Sangrado:** etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.

La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.

La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:

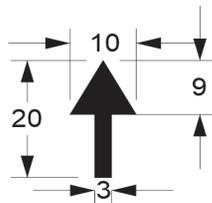
En su caso, el fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas Braille en la urna como se indica en la figura.

En su caso, el fabricante de los forros para la urna deberá pegar las etiquetas Braille.

como se indica en la figura para la urna.

Producción adicional de Etiquetas Braille:

En caso de reutilizar urnas, el IEEM solicitará la cantidad adicional de etiquetas Braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al Instituto empacadas con papel kraft, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.



Flecha de sentido de texto:

Sobre la cara de lado izquierdo.

Dimensiones: 10 mm de ancho 20 mm de alto

Calado sin color



Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:

Parte inferior, debajo del recuadro o marco de la ranura.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
ETIQUETA BRAILLE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO		Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40% .
DIMENSIONES:		Respaldo: Papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.
Tolerancia	Largo: 120 mm.	Calibre: 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.
(±1,0 mm).	Ancho: 25 mm.	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	Suaje y Grabado
		ASTM D3652/D3652M01(2020)	EQUIPO:
			Impresión Braille
			12 L A 00

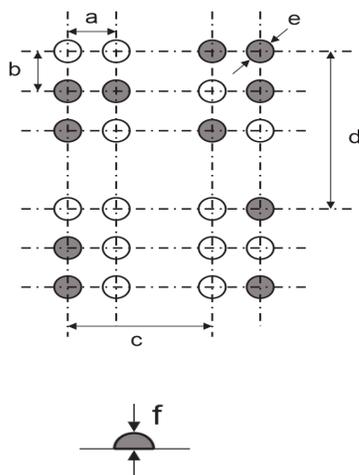


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ETIQUETA BRAILLE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Víctor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN COLOR POR TIPO DE ELECCIÓN.

Color de la Elección:
 Pantone 7763 U para AYUNTAMIENTO.



Características de la puntuación de la etiqueta Braille:

- a) Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda de 2.5 a 2.6 mm.
- b) Distancia Vertical entre los centros de los puntos contiguos de la misma celda 2.5 a 2.6 mm.
- c) Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas 6.0 a 6.1 mm.
- d) Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas 10.0 a 10.8 mm.
- e) Diámetro en la base de los puntos 1.2 a 1.6 mm.
- f) Altura del relieve de los puntos 0.2 a 0.5 mm.
 La dimensión de relieve mínima es aceptable en caso de materiales con un gramaje mayor a 350 g/cm²

El ancho total de la celda 3.7 a 4.2 mm.
 La altura total de la celda 6.2 a 6.6 mm.

El texto deberá estar centrado en la etiqueta ± 1.5 mm.

REFERIDO DE LA GUÍA DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA (SIGNOGRAFÍA BÁSICA).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
ETIQUETA BRAILLE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO		Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40% .	Pantone 7763 U.
DIMENSIONES:		Respaldo: papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.	
Tolerancia	Largo: 120 mm	Calibre 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.	
	Ancho: 25 mm	Espesor adhesivo: 17 micras (± 2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)	Suaje y Grabado
				EQUIPO:
				Impresión Braille



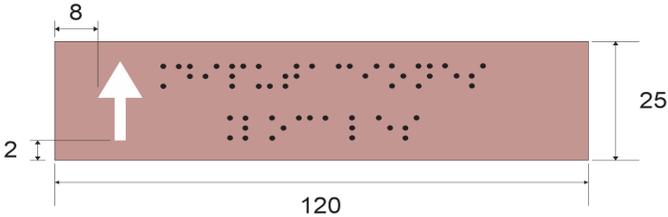
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ETIQUETA BRAILLE ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cántora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR: 8,215 (cifra estimada)

Color de la Elección:
Pantone 7613 U para DIPUTACIONES LOCALES



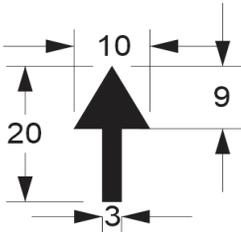
DIPUTACIONES LOCALES

La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

- Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas con un máximo de 22 etiquetas (tamaño Legal), sin defectos de:
- Ventaneo:** deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire.
 - Sangrado:** etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.
- La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.
 La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:
 En su caso, el fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas Braille en la urna como se indica en la figura.
 En su caso, el fabricante de los forros para la urna deberá pegar las etiquetas Braille, como se indica en la figura para la urna:

Producción adicional de Etiquetas Braille:
 En caso de reutilizar urnas, el IEEM solicitará la cantidad adicional de etiquetas Braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al Ins empacadas con papel kraft, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.



Flecha de sentido de texto:
 Sobre la cara de lado izquierdo.
 Dimensiones: 10 mm de ancho 20 mm de alto
 Calado sin color



Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:
 Parte inferior, debajo del recuadro o marco de la ranura.
 Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
ETIQUETA BRAILLE DE DIPUTACIONES LOCALES		Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40%.	Pantone 7613 U.
DIMENSIONES:		Respaldo: Papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.	
Tolerancia	Largo: 120 mm.	Calibre 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.	
(±1.0 mm).	Ancho: 25 mm	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)	Suaje y Grabado
				EQUIPO:
				Impresión Braille



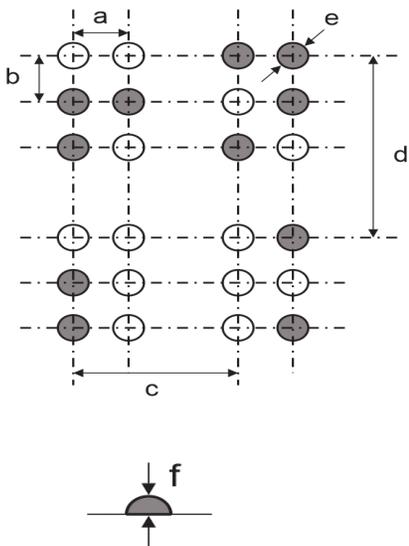
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ETIQUETA BRAILLE ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Victor Hugo Cíntora Vilchis	Director de Organización	14-ago-23

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN COLOR POR TIPO DE ELECCIÓN.

Color de la Elección:
 Pantone **7613 U** para DIPUTACIONES LOCALES.

Características de la puntuación de la etiqueta Braille:



- a) Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda de 2.5 a 2.6 mm.
 - b) Distancia Vertical entre los centros de los puntos contiguos de la misma celda 2.5 a 2.6 mm.
 - c) Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas 6.0 a 6.1 mm.
 - d) Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas 10.0 a 10.8 mm.
 - e) Diámetro en la base de los puntos 1.2 a 1.6 mm.
 - f) Altura del relieve de los puntos 0.2 a 0.5 mm.
- La dimensión de relieve mínima es aceptable en caso de materiales con un gramaje mayor a 350 g/cm²

El ancho total de la celda 3.7 a 4.2 mm.
 La altura total de la celda 6.2 a 6.6 mm.

El texto deberá estar centrado en la etiqueta ± 1.5 mm.

REFERIDO DE LA GUÍA DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA (SIGNOGRAFÍA BÁSICA).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: ETIQUETA BRAILLE DE DIPUTACIONES LOCALES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Mica autoadherible pigmentada.		Elongación de la etiqueta 40% .	Pantone 7613 U.
DIMENSIONES: Tolerancia Largo: 120 mm Ancho: 25 mm		Respaldo: papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.	Calibre 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)	PROCESO: Suaje y Grabado
				EQUIPO: Impresión Braille	12 L D 00

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE

CARGO

FECHA

Victor Hugo Cintora
VilchisDirector de
Organización

14-ago-23

TOTAL DE CAJAS A PRODUCIR.

Cajas contenedoras de material electoral: 21,643 (cifra estimada)



Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (pijocs, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:					
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón comugado sencillo Kraft.		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .		Unión de la caja de empaque en una pieza:	
DIMENSIONES:		Flauta de tipo 'C'.		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.		Pegamento hotmelt y grapas de alambre	
Exteriores		Impresa en flexografía a una tinta color negro.		Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .		electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo	
Tolerancia: (±2.0 mm).		Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ² .				x 9 mm largo de pata.	
ACOTACIONES:		NORMAS:				PROCESO:	
ESCALA:		NMX-EE-074-1980		NMX-EE-075-1980		NMX-Z-009-1978	
Milímetros		Sin escala		NMX-E-082-NYCE-2020		Suajado/Impresión	
		NOM-030-SCFI-2006		NOM-050-SCFI-2004		EQUIPO: Suajadoras	
				NMX-E-232-CNCP-2014		Impresoras	

13 L N 20

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE

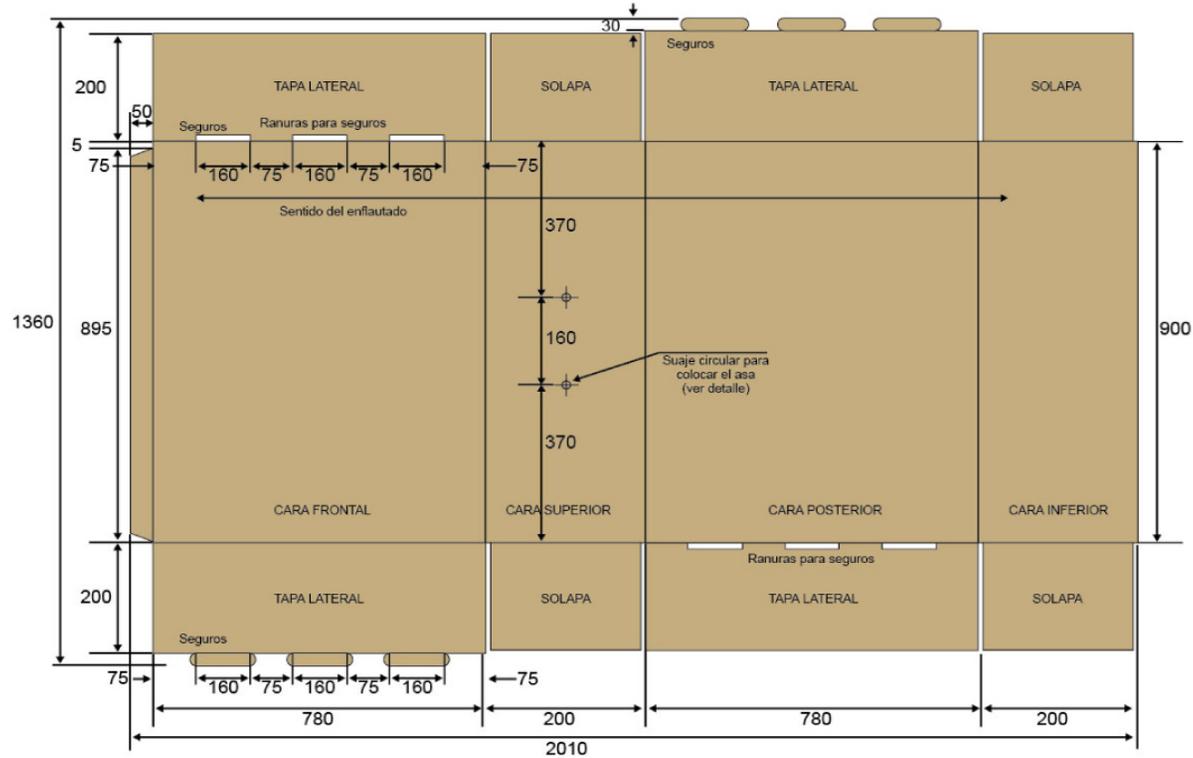
CARGO

FECHA

Victor Hugo Cintora
VilchisDirector de
Organización

14-ago-23

Dimensiones generales del desarrollo para la producción de la caja contenedora:



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón comugado sencillo Kraft.		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C'.		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	
Largo: 900 mm.		Impresa en flexografía a una tinta color negro.		Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	
Ancho: 200 mm.		Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ²		Unión de la caja de empaque en una pieza:	
Tolerancia: (±2.0 mm).		Alto: 780 mm.		Pegamento hotmelt y grapas de alambre	
ACOTACIONES:		NORMAS:		electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo	
ESCALA:		NMX-EE-074-1980		x 9 mm largo de pata.	
Milímetros		Sin escala		NMX-EE-075-1980	
		NOM-030-SCFI-2006		NMX-Z-009-1978	
		NOM-050-SCFI-2004		PROCESO:	
				Suajado/Impresión	
				EQUIPO: Suajadoras	
				Impresoras	

13 L N 20

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE

CARGO

FECHA

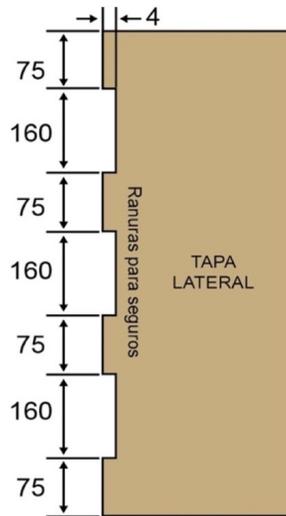
Víctor Hugo Cintora
VilchisDirector de
Organización

14-ago-23

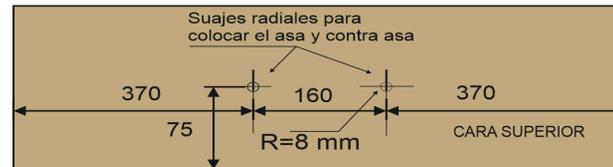
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.**Ranuras en solapas de las caras laterales:**

Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).

Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).

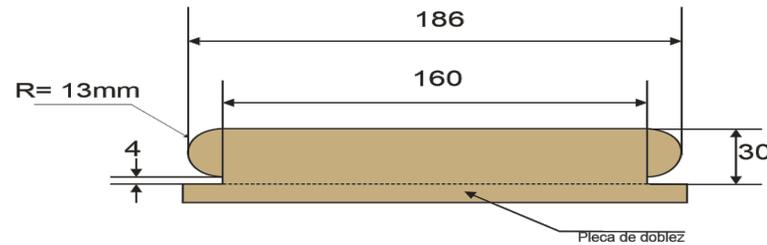
**Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa:**

Diámetro: 16 mm.

Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm).**Refuerzo:** en polipropileno extruido con un gramaje de 1200 g/m²(± 10)(1080/1320g/m²).Dimensiones de refuerzo: 190 X 300 mm (± 10 mm) centrado respecto a los barrenos.**Seguros:**

Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior.

(3 seguros en cada lado) 186 mm (+1 mm) x 30 mm (+1 mm).



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			UNIÓN DE LA CAJA DE EMPAQUE EN UNA PIEZA:		
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón corugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de empaque en una pieza:			
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre			
Exteriores:		Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo			
Tolerancia: (± 2.0 mm).		Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ² .		x 9 mm largo de pata.			
ACOTACIONES:		NORMAS:	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-009-1978	PROCESO DE PRODUCCIÓN:	
Milímetros	ESCALA: Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004			EQUIPO: Suajadoras	
						Suajado/Impresión	Impresoras

13 L N 20

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE

CARGO

FECHA

Víctor Hugo Cántora
VilchisDirector de
Organización

14-ago-23

IMPRESIONES

En flexografía a una tinta en color negro.

**Cara frontal:**

Emblema del IEEM.

Dimensiones: 193 mm de largo x 90 mm de alto.

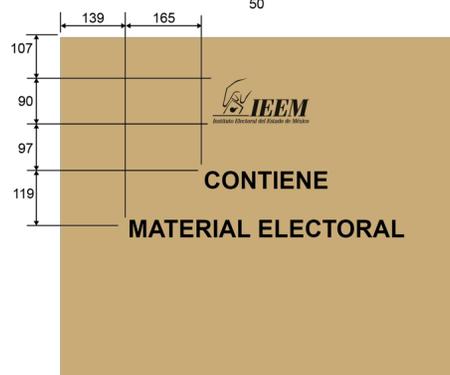
Texto: **ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL:**

Fuente: Arial de 100 puntos (negrillas).

Texto:

- 1 CANCEL ELECTORAL.
- 1 URNA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES.
- 1 URNA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO.
- 2 BASES PORTA URNA.
- 1 CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE URNA Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.
- 1 SEÑALAMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE DE VOTACIÓN.
- 1 CARTEL DE RESULTADOS EN ESTA CASILLA.

Fuente: Arial de 60 puntos.

**Cara posterior:**

Emblema del IEEM.

Dimensiones: 193 mm de largo x 90 mm de alto.

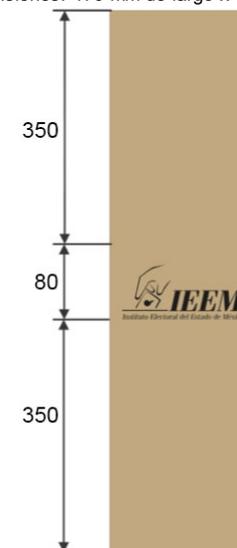
Texto: **CONTIENE MATERIAL ELECTORAL**

Fuente: Arial de 150 puntos (negrillas).

Caras laterales:

Emblema del IEEM.

Dimensiones: 170 mm de largo x 80 mm de alto.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón comugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de empaque en una pieza:	
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre	
	Ancho: 200 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo	
	Alto: 780 mm.	Resistencia mínima Millen 12.5 a 14 kg/cm ²		x 9 mm largo de pata.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006 NOM-050-SCFI-2004	NOM-252-SSA1-2011	Sujado/Impresión	Sujadoras Impresoras

13 L N 20

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE

CARGO

FECHA

Victor Hugo Cántora
VilchisDirector de
Organización

14-ago-23

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado



CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:

Archivo proporcionado por el OPL.

Dimensiones: 50 mm de largo x 50 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado

Fuente: Arial de 25.7 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		PROCESO:		EQUIPO:	
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.		Serigrafía		Suajadora y	
DIMENSIONES:		Impresión en flexografía.				Maquina de serigrafía	
Largo: 50 mm.		A una tinta.					
Ancho 50 mm.		Color: Negro					
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:					
Milímetros	Sin escala					13 L N 20	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE

CARGO

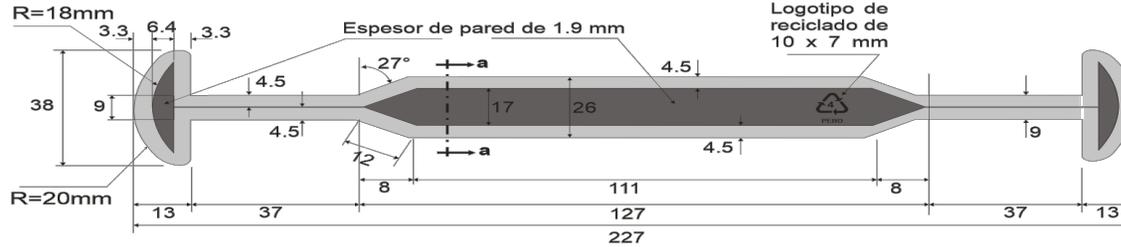
FECHA

Victor Hugo Cántora
Vilchis

Director de
Organización

14-ago-23

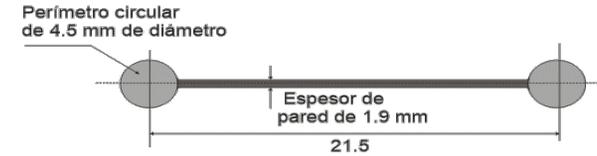
Diseño y Dimensiones de la asa:



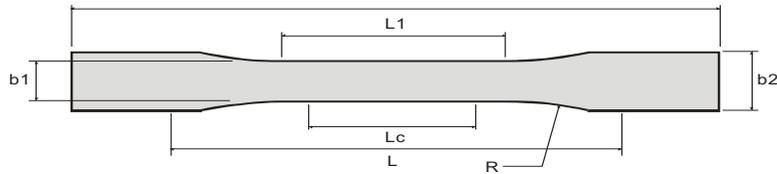
Diseño y Dimensiones de la contra-asa:



Detalle a-a:



Espécimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa.



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
ASA Y CONTRA ASA		Poliétileno de baja densidad.	Resistencia a la tracción (900-2,500) psi.	Color: Negro Pantone process Black C.
DIMENSIONES:	Largo Contra Asa: 205 mm.	Índice de fluidez: 2.0 g/10 min (±25%).	Resistencia Impacto: Izod Jm-1 20-210.	Antiestático: 0.05% en peso (+2%).
	Largo Asa: 227 mm.	Resistencia a tracción: 20°C 150kg/cm ² .	Dureza Rockwell D 60-73-shore.	Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.
	Ancho Contra Asa: 24 mm.	Módulo de Young: 1.6 kg/cm ²		
Ancho Asa: 38 mm.				
	Espesor: 4.5 mm.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-082-NYCE-2020 NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D256-10R18/ D256-10(2) ASTM D0785-08R15/ D785-08(2015)	Inyección
			ASTM D638-22 ASTM D1238-20	Maq. inyección 100 t de cierre

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE

CARGO

FECHA

Victor Hugo Cintora
VilchisDirector de
Organización

14-ago-23

CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA.**Correa para caras frontal y posterior:**

De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Correas laterales:

De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

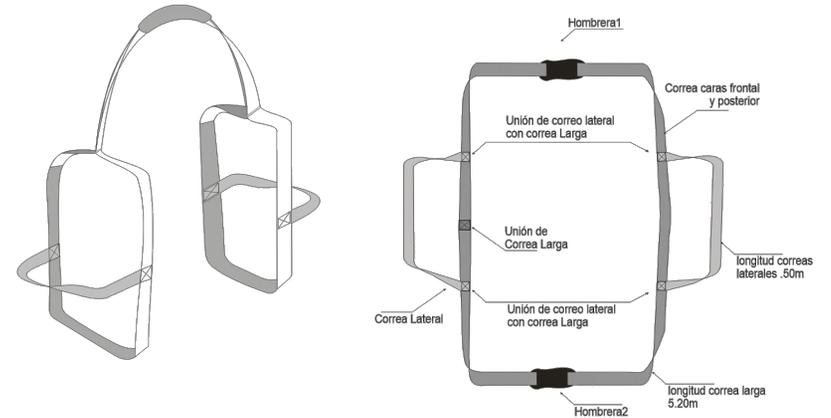
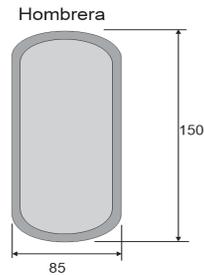
Hombreras:

En tela poliéster 1,200 color negro, con relleno interno.

Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.

Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.

Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.

Dimensiones de hombrera:**Nota:**

El OPL determinará la forma y cantidad de unidades y/o paquetes que requiera.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CORREAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cinta de polipropileno de 2" color negro.	Hombreras en tela poliéster 1,200 color negro, ribeteadas.		
DIMENSIONES:		Resistencia de la cinta: 5000 lb.		Ribete de 3/4" en color negro.	
Las especificadas				Velcro de 2" en color negro.	
ACOTACIONES:		NORMAS:		PROCESO:	
Milímetros	ESCALA: Sin escala	NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-7211/2-INNTEX-2021		
		NMX-A-059/1-INNTEX-2019	NMX-A-059/2-INNTEX-2019		

13 L N 20